

Anualidad 2019



Informe de Ejecución

2014-2020

Programa Operativo del País Vasco

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP021

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	País Vasco FEDER 2014-20 PO
Versión	2019.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	15-jul-2020

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	6
3.1. Visión general de la ejecución	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	13
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	16
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c.....	19
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a	21
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c	24
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a	27
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c	30
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e.....	33
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5b.....	36
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	39
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6g.....	41
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	43
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	44
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	45
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	47
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	47
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	48
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	54
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	56
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	57
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	58
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	63
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	66
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	67
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	68

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	70
10.1. Grandes proyectos.....	70
10.2. Planes de acción conjuntos	73
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	76
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	76
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	76
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	77
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	77
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	77
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013	78
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	78
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	80
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	81
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	82
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	82
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	82
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	82
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	82
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	83
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	83
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	84
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	85
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	86
Documentos.....	87
Resultados de la validación más reciente.....	88

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

Durante la anualidad 2019 se celebró el 7º Comité de seguimiento. El POPV FEDER 2014-2020 tiene un gasto programado de 358,2 M€ con una ayuda FEDER de 179,1 M€. A 31/12/2019 se han seleccionado en Fondos 2020 un total de 2.758 operaciones cuyo coste subvencionable total ascendió a 149,2 M€ certificándose 100,8 M€ (50,4 M€ FEDER) lo que supone el 28,15% de su asignación de gasto público. A 31/12/2019, la Autoridad de Certificación declaró gasto a la Comisión por 100,6 M€ (50,3 M€ FEDER).

En el **Gobierno Vasco (GV)**, en 2019 se han realizado 9 solicitudes de Reembolso (SdR), por 14,9M€ (7,4M€ FEDER). Se han certificado gastos en los ejes prioritarios 1, 2, 4, 5 y 13 del Programa, destacando principalmente 8,54 M€ en el eje 1 en ayudas para el fomento de la inversión empresarial en I+D+i(4,60 M€ se han certificado gasto referente al CFA Aeronáutico y 3,94 M€ para el fomento de la inversión empresarial en I+D+i, en ambos casos el 50% corresponde al FEDER), o los 2,36 M€ certificados en el eje 5, destinados a inversiones para abordar riesgos específicos que garanticen la adaptación frente a las catástrofes, así como desarrollo de sistemas de gestión de las mismas en la CAPV. Así mismo, se ha certificado gasto en ayudas para el apoyo a la eficiencia energética, así como el uso de energía renovables en edificios públicos y en viviendas (2,00M€ en el eje 4), para apoyar a la promoción e impulso de las TEICs en empresas (1,02M€ en el eje 2) y en el eje 13 de asistencia técnica (1,02M€).

Durante la anualidad 2019 la **Diputación Foral de Álava (DFA)** ha presentado solicitudes de reembolso por importe de 2.017.742 euros. Se trata de gasto ejecutado fundamentalmente en los años 2017 y 2018 y corresponde a los ejes 3, 4, 5 y 6. Por un lado, se han certificado los gastos correspondientes a programas de ayudas destinadas a pymes por un importe de 1,25 millones de euros. Por otro lado, la inversión ejecutada en operaciones de carácter medioambiental ha ascendido a 0,77 millones de euros, y ha correspondido al acondicionamiento de dos vías verdes, realización de infraestructuras para la prevención de incendios forestales y actuaciones para la protección de la biodiversidad. Asimismo, en 2019 se ha continuado ejecutando gasto por parte de la DFA en los programas de ayudas de apoyo a la innovación y la creación de empresas por un importe de 1,3 millones de euros, así como en el acondicionamiento de las vías verdes del territorio, con la realización de la Senda verde del Cañón de Delika (0,2 millones de euros). Asimismo, la DFA ha continuado con su apoyo a las infraestructuras para la prevención de los incendios forestales (0,34 millones de euros) y a la protección de la biodiversidad mediante el acondicionamiento y recuperación ambiental de cauces y riberas fluviales (0,12 millones de euros). En este contexto, se prevé la certificación de estos gastos en la anualidad 2020, por un importe global que asciende a 2 millones de euros.

En la anualidad 2019, la **Diputación Foral de Bizkaia (DFB)** ha presentado 5 SdR por 5,27 M€ de gasto certificado en el OT1. Además en febrero de 2020 ha realizado otra SdR por un importe de 2,65 M€ en el OT1. En el ámbito de la I+D+i, la DFB ha certificado gasto en 2019 relativo al proyecto Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica, que impulsado en colaboración con la UPV/EHU y el Parque Tecnológico de Bizkaia, cuenta con una inversión de 4 M€. En este Centro se desarrollan proyectos que contribuyen a potenciar la investigación, desarrollo y la innovación en las empresas, mejorando su posicionamiento tecnológico. Por su parte, los diversos programas de ayudas vinculados

a la investigación e innovación tienen como objetivo apoyar acciones estratégicas que mejoren la competitividad de las empresas a través de la innovación y la inversión. A través de diversas líneas de ayuda de estos programas, se han impulsado proyectos de 206 empresas por 3,4 M€ certificados en 2019. Además, en 2020, se ha financiado con 2,6 M€ a 144 empresas innovadoras. La mejora de la competitividad de las pymes (OT3), se concreta en el fomento de desarrollo de empresas creativas mediante un conjunto de acciones dirigidas a fomentar, sensibilizar y difundir la creatividad en las empresas así como en la promoción de iniciativas empresariales y de impulso de la cultura emprendedora. En el marco de estas actuaciones la DFB ha ejecutado inversiones por 1,7 M€ a certificar en próximas anualidades. En el eje 4, la DFB continúa desarrollando actuaciones enmarcadas en el ámbito de la sostenibilidad y encaminadas a favorecer la movilidad responsable, habiendo invertido recientemente más de 2 M€ en infraestructuras a cofinanciar. Estos proyectos permitirán la construcción y habilitación de 6,2 km de sendas ciclables posibilitando itinerarios alternativos para los desplazamientos y contribuyendo a reducir la huella de carbono.

La **Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG)** ha presentado tres SR por un total de 1,9M€ en los OT 2, 3 y 6. En el eje 2 se han certificado gastos relativos a la Plataforma de Gestión Tributaria ZERGA (0,98M€), en el eje 3 las convocatorias 2015 y 2016 del programa de ayudas “Innobideak-kudeabide” (0,21M€) y en eje 6 gasto relativo a la permeabilización de cauces fluviales (0,71M€).

Por otra parte, durante el ejercicio 2019, en el OT2 se ha seguido realizando inversiones en infraestructuras en el ámbito de la administración electrónica (0,75M€) y se han licitado nuevas actuaciones tanto para el desarrollo de plataformas como para el despliegue de infraestructuras para la administración electrónica. En el OT 3 se han publicado las convocatorias de los programas “acompañamiento para la creación y desarrollo empresarial” e “Innobideak-kudeabide” con presupuestos de 0,17M€ y 0,26 M€ respectivamente. En el OT 4, se han realizado 3 proyectos en actuaciones de energías renovables por importe de 0,1M€ y se ha actuado en 2 edificios en actuaciones de eficiencia energética con una inversión de 0,16M€. Asimismo se han adjudicado las obras del proyecto de construcción de la Vía Ciclista Peatonal Azitain-Maltzaga en dos lotes por un importe total de 4,6M€, ascendiendo la inversión realizada en 2019 a 1,9M€. En el OT6 se ha ejecutado un proyecto integral de permeabilización de 15 obstáculos (0.23M€).

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>En el eje 1 se han certificado gastos por 50,9M€, un 28,08% del importe programado en este eje.</p> <p>DFB: En la PI 1a, la DFB financia con 4 M€ el Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica (CFAA) en colaboración con la UPV y el Parque Tecnológico de Zamudio en Bizkaia, habiéndose certificado más de 1,8M€ en 2019. El Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica está en pleno funcionamiento; con 7 investigadores que ejecutan proyectos en diferentes líneas de I+D+i, implementados en factorías, fomentan las sinergias entre las empresas y los centros de I+D. En la PI 1b, la DFB, a través de diversas convocatorias de ayudas vinculadas a proyectos de innovación y de mejora de la gestión en diversos sectores de la actividad empresarial, ha apoyado a 206 empresas innovadoras en el ejercicio 2019, procediendo a declarar 3,4M€. Adicionalmente, en febrero de 2020, se ha certificado 2,6 M€ correspondientes a un nuevo programa de ayudas, con 144 empresas beneficiadas</p> <p>GV: En 2019, en la PI 1a, el GV ha certificado (y declarado a la CE) 4,6 M€ correspondientes al Centro de fabricación Avanzada Aeronáutica (CFA Aeronáutico). Mediante esta aportación y la de la DFB se trata de dotar al CFAA del local e infraestructuras y equipamiento para su correcto funcionamiento.</p> <p>En la PI 1b, el GV ha certificado (y declarado a la CE) 3,9 M€ de convocatorias de ayudas para el fomento de la inversión empresarial en I+D+i, en proyectos de desarrollo de nuevos productos, de lanzamiento de empresas de base científica y tecnológica y de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico en la CAPV, que han supuesto unos 13.854.404,80€ de inversión privada en paralelo al apoyo público.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>En el eje 2 se han certificado gastos por 10,78 M€, un 26,07% del importe programado en este eje.</p> <p>DFG: En la PI 2c la DFG ha continuado con las inversiones tanto en las acciones centradas en el desarrollo y/o refuerzo de la aplicación de las TIC en el TH de Gipuzkoa al ámbito de la Administración electrónica, como en las acciones centradas en el despliegue de infraestructuras de última generación y alta capacidad y de redes seguras y ultrarrápidas para el desarrollo de servicios e-Administración y la interoperabilidad. El importe certificado en el 2019 ha ascendido a 0,98M€. Además durante el 2019 se han adjudicado nuevas actuaciones tanto para el desarrollo de plataformas (proyecto SENDAUDIT) por importe 1,07M€, como de infraestructuras (Infraestructura tecnológica de entornos Host y Distribuido, Red Gipuzkoa-Datos,</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Renovación electrónica de red) por importe de 1,81M€.</p> <p>GV: En 2019, en la PI 2b, el GV ha certificado 1,02 M€ correspondiente al régimen de ayudas “Industria Digitala”, en concreto de las convocatorias 2016, 2017 y 2018. El objetivo de estas ayudas es la promoción y el impulso de las Tecnologías de la electrónica, la Información y las comunicaciones (TEICS) en 140 empresas en 2019. Se han realizado actuaciones para el impulso hacia una economía digital, incluyendo el comercio electrónico, etc... como apoyo al crecimiento, la competitividad y la internacionalización de las empresas vascas.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>En el eje 3 se han certificado gastos por 7,6M€, un 28,83% del importe programado en este eje.</p> <p>DFA: Los gastos certificados por la DFA en este eje han ascendido a 1,25 millones de euros, de los cuales 0,46 corresponden a ayudas a la creación de nuevas empresas y diversificación empresarial (48 pymes beneficiarias), y 0,79 millones corresponden a ayudas a la mejora de la competitividad e innovación en las pymes (85 beneficiarias). En total se ha apoyado a 133 empresas, haciendo un total de 454 beneficiarias en todo el periodo.</p> <p>DFB: En 2019 la DFB no ha realizado ninguna solicitud de reembolso en este eje. En la PI 3a continúa participando en actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora en la comunidad universitaria. En la PI3c y en el marco de las actuaciones de sensibilización y fomento al desarrollo de empresas creativas, se están realizando las verificaciones reglamentarias del artículo 125 a una inversión ya ejecutada de 400.000 €, por lo que, en breve se procederá a certificar gasto. En esta PI, en febrero de 2020 se han realizado 2 rectificaciones de gasto, una por importe de 18.000 € para regularizar la situación en base a una auditoría realizada en el ejercicio 2019 y otra adicional por 84.066,25 € al objeto de minorar la tasa de error proyectado identificado en el Informe anual de control.</p> <p>DFG: La DFG en este eje ha presentado una solicitud de reembolso por 0,21M€ con 50 empresas beneficiarias. Además, ha incorporado en la PI 3a la convocatoria 2019 del “programa para el acompañamiento en la creación y desarrollo empresarial” por 0,17M€ y en la PI 3c la convocatoria 2019 del programa “Innobideak-Kudeabide” por 0,26M€.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>En el eje 4 se han certificado gastos por 14,55 M€, un 19,82% del importe programado en este eje.</p> <p>DFA: Los gastos certificados por la DFA en este eje han ascendido a 0,35 millones de euros. Corresponden al acondicionamiento de dos tramos de vías verdes: túnel de Leortza Cicujano de la vía verde del</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Ferrocarril Vasco Navarro (0,34 kms); y tramo Anillo verde de Vitoria-Depuradora de Crispijana de la vía verde del Zadorra (1,48 kms)</p> <p>DFB: En la PI 4e, la DFB no ha certificado gasto durante el año 2019. En breve se estima realizar una nueva solicitud de reembolso correspondiente a una operación que, con una inversión de 470.000 € permite la construcción de 1,7 Km de acera-bici. Además, se están ejecutando varias operaciones enmarcadas en el ámbito de la sostenibilidad y encaminadas a favorecer la movilidad responsable.</p> <p>DFG: En la PI 4a, ha realizado inversiones en 3 instalaciones solar fotovoltaicas para autoconsumo por importe de 0,1M€, en la PI 4c se han realizado inversiones de eficiencia energética en dos edificios públicos por importe de 0,16M€. En la PI4e se han adjudicado las obras del proyecto de construcción de la Vía Ciclista Peatonal Azitain-Maltzaga en dos lotes por un importe total de 4,6M€, las obras finalizarán en 2020, con la construcción de 1,87km.</p> <p>GV: En 2019, en la PI certificó 2M en intervenciones en comunidades de propietarios para rehabilitación de edificios y viviendas en materia energética, con 937 hogares apoyados suponiendo una reducción anual de gases invernadero, que en términos de toneladas de CO2, equivale a 1.205,66 Tn.</p>
05	EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	<p>En el eje 5 se han certificado gastos por 11,7 M€, un 61,51% del importe programado en este eje.</p> <p>DFA: Los gastos certificados por la DFA en este eje han ascendido a 0,31 millones de euros, y corresponden a actuaciones para la prevención de incendios forestales: penetración y bosques, renovación, consolidación, acondicionamiento y modernización de sendas, caminos, pistas, cortafuegos y áreas cortafuegos. La superficie de suelo protegida se ha estimado en 7.879 has.</p> <p>GV: En 2019, el GV ha certificado gasto por 2,4 M€ para conseguir la mejora en el comportamiento hidráulico ante avenidas del río Cadagua a su paso por Mimetiz (Zalla), para evitar las frecuentes inundaciones. La población beneficiada por esta actuación son 3.053 personas (1.455 hombres y 1.598 mujeres). En 2019 se ha licitado la contratación de las obras de defensa ante inundaciones aguas arriba del puente del Charco en Zalla. El proyecto inicial tuvo que modificarse debido a que en las labores de acondicionamiento del entorno de la obra se encontraron suelos contaminados cuya gestión tuvo que ser incluida y obligó a modificar el proyecto de obra inicial.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los	<p>En el eje 6 se han certificado gastos por 3,97M€, un 26,08% del importe programado en este eje.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	recursos	<p>DFA: El gasto certificado por la DFA en este eje ha ascendido a 0,1 millones de euros, que corresponden a la construcción de un enclave botánico en el Valle Salado de Añana para el mejor conocimiento y protección de la biodiversidad en ese espacio natural protegido. La superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación ha sido de 0,1 has.</p> <p>DFG: El gasto certificado en este eje ha ascendido a 0,71M€, habiéndose conseguido restaurar 18,10 hectáreas de superficie de hábitat fluvial. Además durante el 2019, en esta PI 6d, se ha ejecutado el proyecto de permeabilización de la regata de San Lorenzo-Sallobente, en la cuenca del río Deba, proyecto en el que se han incluido las obras de permeabilización de 15 obstáculos existentes en dicha regata y cuya inversión ha ascendido a 0,23M€.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>En el eje 13 se han certificado gastos por 1,33M€, un 83,25% del importe programado en este eje.</p> <p>GV: En el eje 13 de Asistencia Técnica, el GV a lo largo de 2019, ha certificado gastos por 1,02M€, un 76% del importe programado, correspondiente al gasto de las nóminas de prácticamente 4 personas (3,75) dedicadas a la evaluación, la comunicación, la realización de actividades de planificación, gestión y seguimiento, control y verificaciones previas del artículo 125.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	7,20			7,00			Operación finalizada
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	7,20			7,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	23,00			46,00			Operación finalizada. Modificación pendiente de plantear en la próxima propuesta de modificación del PO para adecuar su valor, en base a los resultados derivados de los análisis efectuados en la evaluación de los objetivos y resultados del Programa realizados a 31/12/2018
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	23,00			46,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	7,00			7,00			0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	7,00			7,00			0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	46,00			46,00			19,00		
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	46,00			46,00			19,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00		
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00		

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB	%	Más desarrolladas	0,51	2012	0,80			El Gasto público en I+D sobre PIB en 2017 fue del 0,46%, resultado por debajo de los registrados en los años 2015 (0,47%) y anteriores. Este dato de 2017 es el último valor disponible y se encuentra lejos del objetivo del 1,61%.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB			0,46		0,44		0,47	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB	0,48	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Más desarrolladas	169,00			350,00			Modificación pendiente de plantear en la proxima propuesta de modificación del PO para adecuar su valor, en base a los resultados derivados de los análisis efectuados en la evaluación de los objetivos y resultados del Programa realizados a 31/12/2018
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Más desarrolladas	169,00			350,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas		Más desarrolladas	169,00			350,00			Modificación pendiente de plantear en la proxima propuesta de modificación del PO para adecuar su valor, en base a los resultados derivados de los análisis efectuados en la evaluación de los objetivos y resultados del Programa realizados a 31/12/2018
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas		Más desarrolladas	169,00			350,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas		Más desarrolladas	20,00			18,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas		Más desarrolladas	20,00			18,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	de	Más desarrolladas	100,00			0,00			Modificación pendiente de plantear en la proxima propuesta de modificación del PO para adecuar su valor, en base a los resultados derivados de los análisis efectuados en la evaluación de los objetivos y resultados del Programa realizados a 31/12/2018
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	de	Más desarrolladas	100,00			0,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se	EUR		Más desarrolladas	407.680.766,00			123.885.156,38			Actuaciones en ejecución. Modificación pendiente de plantear derivada de la actual propuesta de modificación

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
		combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D										(COVID)
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR		Más desarrolladas	407.680.766,00			123.885.156,39			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	350,00			350,00			304,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	350,00			350,00			304,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	350,00			350,00			304,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	350,00			350,00			304,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	18,00			18,00			15,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	18,00			18,00			15,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	123.885.156,38			110.030.751,58			65.253.601,37	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	123.885.156,39			110.030.751,59			65.253.601,37	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	144,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	144,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	144,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	144,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001F	Pymes innovadoras en producto y/o proceso	%	Más desarrolladas	34,10	2012	38,40			El Porcentaje de pymes innovadoras en el año 2016 fue del 35,51%, por encima del registro de 2015 (34,06%). El dato de 2016 es último disponible.
R002	Gasto en I+D s/PIB en empresas	%	Más desarrolladas	1,61	2012	2,20			El Gasto en I+D sobre PIB en empresas en 2017 fue del 1,39%, resultado levemente superior al año anterior.. Este dato de 2017 es el último valor disponible

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001F	Pymes innovadoras en producto y/o proceso					35,51		34,06	
R002	Gasto en I+D s/PIB en empresas			1,39		1,37		1,39	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001F	Pymes innovadoras en producto y/o proceso	33,31	
R002	Gasto en I+D s/PIB en empresas	1,46	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.065,00			575,00			Actuaciones en ejecución. Modificación pendiente de plantear derivada de la actual propuesta de modificación (COVID)
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.065,00			575,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	2.065,00			575,00			Actuaciones en ejecución. Modificación pendiente de plantear derivada de la actual propuesta de modificación (COVID)
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	2.065,00			575,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	17.330,00			0,00			Modificación pendiente de plantear en la próxima propuesta de modificación del PO para adecuar su valor, en base a los resultados derivados de los análisis efectuados en la evaluación de los objetivos y resultados del Programa realizados a 31/12/2018. No se va a cofinanciar (a eliminar).
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	17.330,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	575,00			438,00			438,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	575,00			438,00			438,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	575,00			438,00			438,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	575,00			438,00			438,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Más desarrolladas	10,40	2012	14,00			El uso del comercio electrónico por parte de las empresas vascas continua su trayectoria ascendente y alcanza en el año 2018 el 13,1%.
R020	Cifra de negocios de las Empresas del Sector TIC	Miles €	Más desarrolladas	4.083.638,00	2011	5.179.040,00			Tras unos años de descensos (2012-2014), a partir del año 2015 la cifra de negocio de las empresas del sector TICs comienza una trayectoria ascendente, evolución que se confirma en el año 2017 (3.878.489), último dato disponible, y todavía lejos del objetivo.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	13,10		12,60		11,90		11,40	
R020	Cifra de negocios de las Empresas del Sector TIC			3.878.489,00		3.563.870,00		3.381.405,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	10,80	
R020	Cifra de negocios de las Empresas del Sector TIC	3.287.630,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	350,00			354,00			La naturaleza del indicador implica que inversiones adicionales que mejoran la prestación de servicios a la ciudadanía por parte de los usuarios (empleados públicos) no tengan impacto en el incremento del indicador. El colectivo está delimitado, lo que significa que si bien las primeras inversiones han tenido un reflejo en el aumento del valor del indicador hasta alcanzar la meta a 2023, las inversiones adicionales no necesariamente tienen que aumentar el valor.
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	350,00			354,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	354,00			19,00			0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	354,00			19,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	%	Más desarrolladas	46,60	2013	65,00	54,00		Tras una evolución oscilante en los últimos años, el porcentaje de población que utiliza los servicios electrónicos de la administración en 2019 es de un 54%, el mejor registro de los últimos años
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración	% de empresas	Más desarrolladas	63,80	2013	75,00	93,90		El porcentaje de empresas que utilizan los servicios electrónicos de la administración continua su trayectoria ascendente, para llegar al 93,9% en el año 2019, último dato disponible.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	53,22		49,17		51,26		49,21	
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración	93,00		89,90		83,30		67,70	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	54,09	
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración	67,20	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	570,00			208,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	570,00			230,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	530,00			169,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	530,00			178,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	40,00			39,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	40,00			52,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	570,00			202,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	570,00			224,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	696,00			253,30			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	696,00			295,60			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	208,00			208,00			160,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	230,00			230,00			180,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	169,00			169,00			121,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	178,00			178,00			128,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	39,00			39,00			39,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	52,00			52,00			52,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	202,00			202,00			154,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	224,00			224,00			174,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	253,30			253,30			205,30	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	295,60			295,60			245,60	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	92,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	115,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	63,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	32,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	52,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	86,00	0,00	0,00	19,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	109,00	0,00	0,00	19,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	129,20	0,00	0,00	57,60	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	180,60	0,00	0,00	57,60	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	%	Más desarrolladas	4,40	2012	7,80			La tasa de Actividad Emprendedora en la CAPV se sitúa en el 5,1% en 2018, por debajo del valor alcanzado en el año 2017 (5,8%).

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	5,10		5,80		3,30		3,40	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	3,65	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.242,00			1.003,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.242,00			1.014,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.012,00			419,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.012,00			428,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	252,00			603,00			Modificación pendiente de plantear en la próxima propuesta de modificación del PO para adecuar su valor, en base a los resultados derivados de los análisis efectuados en la evaluación de los objetivos y resultados del Programa realizados a 31/12/2018.
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	252,00			605,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.003,00			1.003,00			852,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.014,00			1.014,00			859,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	419,00			419,00			268,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	428,00			428,00			273,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	603,00			603,00			603,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	605,00			605,00			605,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda		534,00	0,00	195,00		0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda		538,00	0,00	195,00		0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones		161,00	0,00	13,00		0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	164,00	0,00	0,00	13,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	392,00	0,00	0,00	195,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	393,00	0,00	0,00	195,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R035A	Tamaño medio de las empresas	nº empleos	Más desarrolladas	5,30	2013	6,00	5,79		El tamaño medio de las empresas vasca en el año 2019 es de 5,79 empleados, la cifra más elevada desde el año 2013.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R035A	Tamaño medio de las empresas	5,68		5,53		5,39		5,31	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R035A	Tamaño medio de las empresas	5,34	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a

(1)	ID	Indicador	Unidad medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW		Más desarrolladas	1,00			0,00			Operación ejecutada, en fase de verificación administrativa. El valor del IP CO30 ejecutado hasta la fecha (en verificación) es de 0,496. Se prevé certificar en 2020
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW		Más desarrolladas	1,00			1,01			
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año		Más desarrolladas	130,00			0,00			Actuaciones en ejecución. Modificación pendiente de plantear derivada de la actual propuesta de modificación (COVID). Los valores se corresponderán con las operaciones ya certificadas y las que están en verificación (no se certificará mas gasto)
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año		Más desarrolladas	130,00			130,00			
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Número		Más desarrolladas	2,00			1,00			Actuaciones en ejecución. Modificación pendiente de plantear derivada de la actual propuesta de modificación (COVID)
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Número		Más desarrolladas	2,00			1,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	80,00			60,00			40,00	0,00	0,00
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	1,00			0,00			0,00		
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	1,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00			0,00		
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a1 - OE.4.1.1. Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R042B	Consumo de energías renovables sobre consumo final energético	% sobre consumo final energético (según Directiva	Más desarrolladas	7,60	2012	15,00			El consumo de energías renovables mantiene la senda ascendente, y se sita en el 7,6% del consumo final energético en el año 2016, último dato disponible. Con esta cifra se alcanza el objetivo marcado.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R042B	Consumo de energías renovables sobre consumo final energético					7,60		7,10	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R042B	Consumo de energías renovables sobre consumo final energético	7,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares		Más desarrolladas	6.171,00			1.462,00			Actuaciones en ejecución. Modificación pendiente de plantear derivada de la actual propuesta de modificación (COVID)
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares		Más desarrolladas	6.171,00			1.462,00			
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año		Más desarrolladas	570.000,00			0,00			Actuación ejecutada, y verificaciones administrativas realizadas. El valor ejecutado hasta la fecha es de 827.663. Se prevé certificar en 2020.
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año		Más desarrolladas	570.000,00			570.000,00			
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	de	Más desarrolladas	17.934,00			2.307,68			Actuaciones en ejecución. Modificación pendiente de plantear derivada de la actual propuesta de modificación (COVID). Los valores se corresponderán con las operaciones ya certificadas y las que están en verificación (no se certificará mas gasto)
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	de	Más desarrolladas	17.934,00			2.957,66			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año		Más desarrolladas	0,04			0,04			Operación finalizada al 100%. F2020 no permite ejecutar el valor completo (0,045), con 3 decimales
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año		Más desarrolladas	0,04			0,04			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	1.462,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	1.462,00			890,00			0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	2.307,68			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	2.307,66			35,79			0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,04			0,04			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,04			0,04			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R044B	Intensidad energética primaria	Mwh/M€	Más desarrolladas	100,00	2014	78,00			La intensidad energética en la CAPV se sitúa en el 96,9% en el año 2017, último dato disponible. Todavía queda un esfuerzo para alcanzar el objetivo del 100%.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria			96,90		94,80		97,90	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria	100,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	87,00			25,06			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	87,00			25,37			
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Más desarrolladas	25,00			0,00			Esta actuación finalmente no se ejecutará. Modificación pendiente de plantear en la proxima propuesta de modificación del PO
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Más desarrolladas	25,00			0,00			
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	Usuarios	Más desarrolladas	600.000,00			0,00			Esta actuación finalmente no se ejecutará. Modificación pendiente de plantear en la proxima propuesta de modificación del PO
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	Usuarios	Más desarrolladas	600.000,00			18.130,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	25,06			20,45			11,71	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	25,26			20,65			11,91	0,00	0,00
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	18.130,00			18.130,00			18.130,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	8,67	0,00	0,00	1,07	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	8,87	0,00	0,00	1,07	0,00	0,00
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	Tn de CO2 equivalentes	Más desarrolladas	5.153.075,00	2010	4.122.460,00			Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan su trayectoria ascendente en el año 2017. Esta cifra supera el objetivo planteado de 5.153.075
R044F	Índice de calidad del aire: Días al año que la calidad del aire es buena	% de días al año que la calidad del aire es buena	Más desarrolladas	64,20	2013	70,00			El índice de calidad del aire en la CAPV en el año 2018 es del 94,72%, peor registro que el alcanzado en el año 2017 (95,51%).

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte			6.408.902,00		6.027.460,00		5.769.918,00	
R044F	Índice de calidad del aire: Días al año que la calidad del aire es buena	94,72				82,07		84,40	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	5.585.013,00	
R044F	Índice de calidad del aire: Días al año que la calidad del aire es buena	78,50	

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Personas	Más desarrolladas	2.480,00			2.518,00			Propuesta de modificación del PO para adecuar su valor al alza, en curso, en base a los resultados derivados de los análisis efectuados en la evaluación de los objetivos y resultados del Programa realizados a 31/12/2018 y a la propuesta de modificación pendiente de presentar
S	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Personas	Más desarrolladas	2.480,00			5.827,00			
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	Hectáreas	Más desarrolladas	32.643,00			29.922,00			
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	Hectáreas	Más desarrolladas	32.643,00			32.643,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	2.518,00			2.518,00			0,00	0,00	0,00
S	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	2.774,00			2.518,00			0,00	0,00	0,00
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	29.922,00			22.043,00			14.165,60	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	29.922,00			22.043,00			14.165,60	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	9.037,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	9.037,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes
Objetivo específico	050b1 - OE.5.2.1. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones	Nº de habitantes	Más desarrolladas	7.726,00	2013	1.930,00			De acuerdo con el Mapa de peligrosidad y Riesgo publicado por la Agencia Vasca del Agua (URA) la población expuesta a riesgos de inundaciones se cifra en 7.726 habitantes en 2013. No se dispone de información actualizada sobre la población expuesta a riesgos de inundaciones. El último dato disponible sigue siendo el valor inicial de 2013. URA, la Agencia Vasca del Agua, entidad responsable de calcular el indicador confirma que se está actualizando el mapa de peligrosidad y riesgo de inundación, ya que por normativa se hace cada 6 años, y se espera poder tener información del indicador R050A a lo largo de 2020.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones	7.726,00	

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes
Objetivo específico	050b2 - OE.5.2.2. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el Territorio.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R051	Superficie quemada en incendios forestales	Hectáreas (Has.)	Más desarrolladas	325,14	2012	292,63			La superficie incendiada en incendios forestales en la CAPV en el año 2018 es de 46,76 hectáreas, con un descenso muy importante respecto a las cifras de los últimos años.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R051	Superficie quemada en incendios forestales	46,76		130,92		143,67		576,75	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R051	Superficie quemada en incendios forestales	398,18	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Más desarrolladas	661,00			54,89			Varias actuaciones de diferentes Organismos Intermedios. Modificación en curso derivada de la actual propuesta de modificación (COVID)
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Más desarrolladas	661,00			663,44			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	54,89			9,80			9,80	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	68,72			10,40			10,40	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	9,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	10,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R065B	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la Región	% sobre superficie total de la RED	Más desarrolladas	21,70	2012	22,50	21,70		La superficie total de espacios protegidos en el año 2019 en la CAPV es del 21,7% del total de la RED, cifra que se mantiene constante en los últimos años, y que coincide con el objetivo planteado.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R065B	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la Región	21,70		21,70		21,70		21,70	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065B	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la Región	21,70	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6g - Apoyo a la transición industrial hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, la promoción del crecimiento ecológico, la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental en los sectores público y privado

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6g)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	211,00			0,00			82 operaciones seleccionadas. En duda su cofinanciación. Modificación en curso derivada de la actual propuesta de modificación (COVID)
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	211,00			82,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	211,00			0,00			82 operaciones seleccionadas. En duda su cofinanciación. Modificación en curso derivada de la actual propuesta de modificación (COVID)
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	211,00			82,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6g - Apoyo a la transición industrial hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, la promoción del crecimiento ecológico, la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental en los sectores público y privado
Objetivo específico	060g1 - OE.6.7.1. Apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente en cuanto a los recursos y fomento del crecimiento ecológico

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R067A	Empresas ecológicamente eficientes	Número de empresas	Más desarrolladas	1.433,00	2012	1.719,00			El número de empresas ecológicamente eficientes en el año 2017 es de 1.590, registro por encima de los obtenidos los últimos años, y por encima del objetivo planteado.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R067A	Empresas ecológicamente eficientes			1.590,00		1.531,00		1.518,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R067A	Empresas ecológicamente eficientes		

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E041	Número de informes de control generados	Número		14,00			5,00			Pendiente ajustar al valor obtenido hasta la fecha (se dan por finalizadas las actuaciones). Modificación en curso
S	E041	Número de informes de control generados	Número		14,00			15,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			4,00			Pendiente ajustar al valor obtenido hasta la fecha (se dan por finalizadas las actuaciones). Modificación en curso
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			11,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	5,00			5,00			3,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	8,00			5,00			3,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	4,00			4,00			2,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	7,00			4,00			2,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.365
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	1.125
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	269
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	184

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2019 Hombres acumulado	2019 Mujeres acumulado	2019 Total anual	2019 Total anual de hombres	2019 Total anual de mujeres
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	123.885.156,38					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	50.692.200,23					
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	575,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	10.779.985,57					
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	354,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.211,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	7.585.726,67					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	14.549.203,72					
04	O	CO31	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	FEDER	Más desarrolladas	1.462,00					
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	25,06					
05	O	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Persons	FEDER	Más desarrolladas	2.518,00					
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	11.715.729,30					
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	54,89					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.961.177,18					

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	123.885.156,38	110.030.751,58	65.253.601,37	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	37.108.021,26	0,00	0,00	
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	575,00	438,00	438,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.778.161,33	2.711.082,04	0,00	
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	354,00	19,00	0,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.211,00	1.211,00	1.012,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.118.776,97	1.183.823,39	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	12.194.505,35	3.135.808,53	0,00	
04	O	CO31	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	FEDER	Más desarrolladas	1.462,00	0,00	0,00	
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	25,06	20,45	11,71	
05	O	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Persons	FEDER	Más desarrolladas	2.518,00	2.518,00	0,00	
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	9.044.809,20	6.493.715,67	0,00	
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	54,89	9,80	9,80	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.144.776,35	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	626,00	220,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	O	CO31	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	8,67	1,07
05	O	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Persons	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	9,80	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	92.701.015			407.680.766,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	25.137.224			181.337.728,00		
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	590			2.065,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	5.931.832			41.351.492,00		
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	30			350,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	719			1.812,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	5.184.233			26.313.990,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	9.043.325			73.420.238,00		
04	O	CO31	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	FEDER	Más desarrolladas	1.322			6.171,00		
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	23,9			87,00		
05	O	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Persons	FEDER	Más desarrolladas	500			2.480,00		
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.102.561			19.047.498,00		
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	46,8			661,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.862.464			15.187.068,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	Público	181.337.728,00	50,00%	61.877.450,64	34,12%	61.877.450,64	50.913.268,63	28,08%	1.321
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	41.351.492,00	50,00%	20.091.711,60	48,59%	20.091.711,60	10.779.985,57	26,07%	577
03	FEDER	Más desarrolladas	Público	26.313.990,00	50,00%	9.245.053,47	35,13%	9.245.053,47	7.585.726,67	28,83%	611
04	FEDER	Más desarrolladas	Público	73.420.238,00	50,00%	20.013.731,75	27,26%	20.013.731,75	14.549.203,72	19,82%	132
05	FEDER	Más desarrolladas	Público	19.047.498,00	50,00%	23.357.321,00	122,63%	23.357.321,00	11.715.729,30	61,51%	3
06	FEDER	Más desarrolladas	Público	15.187.068,00	50,00%	11.209.840,94	73,81%	11.209.840,94	3.961.177,18	26,08%	108
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	1.600.000,00	50,00%	3.453.159,00	215,82%	3.453.159,00	1.332.066,00	83,25%	6
Total	FEDER	Más desarrolladas		358.258.014,00	50,00%	149.248.268,40	41,66%	149.248.268,40	100.837.157,07	28,15%	2.758
Total general				358.258.014,00	50,00%	149.248.268,40	41,66%	149.248.268,40	100.837.157,07	28,15%	2.758

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		03	ES212	75.421,29	75.421,29	68.907,12	4
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		03	ES213	18.866,96	18.866,96	18.866,96	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		05	ES211	500.118,06	500.118,06	440.263,04	5
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		05	ES212	2.646.156,21	2.646.156,21	1.790.524,70	15
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		05	ES213	94.840,67	94.840,67	86.554,21	3
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		06	ES212	1.740.523,42	1.740.523,42	1.469.084,47	28
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		06	ES213	1.901.142,72	1.901.142,72	1.615.824,63	23
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		07	ES211	965.710,63	965.710,63	750.209,68	20
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		07	ES212	5.300.286,74	5.300.286,74	4.353.938,19	62
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		07	ES213	5.240.777,70	5.240.777,70	3.861.327,34	62
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		08	ES212	119.344,66	119.344,66	105.813,29	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		08	ES213	224.173,38	224.173,38	201.951,31	5
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		09	ES213	150.000,00	150.000,00	135.000,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		10	ES213	708.225,96	708.225,96	576.869,33	7
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		11	ES211	22.929,49	22.929,49	19.574,75	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		11	ES213	26.990,58	26.990,58	26.990,58	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		12	ES213	20.687,54	20.687,54	19.569,29	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		13	ES212	286.989,36	286.989,36	276.977,36	3
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		13	ES213	470.249,91	470.249,91	410.819,38	7
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		14	ES213	121.988,00	121.988,00	103.453,02	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		16	ES213	43.407,00	43.407,00	40.777,03	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		17	ES211	261.757,51	261.757,51	224.609,74	7
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		17	ES212	824.859,48	824.859,48	583.147,19	11
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		17	ES213	1.152.903,28	1.152.903,28	990.332,25	21
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		20	ES212	288.960,71	288.960,71	246.103,30	5
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		21	ES212	50.994,29	50.994,29	50.015,95	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	07	07	01		24	ES212	147.831,40	147.831,40	106.793,12	2
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	07	07	01		18	ES213	4.000.000,00	4.000.000,00	3.673.255,04	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	07	07	01		24	ES213	5.000.000,00	5.000.000,00	4.598.199,21	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		01	ES211	9.583,46	9.583,46	5.329,29	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		03	ES211	233.833,20	233.833,20	120.728,80	6
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		03	ES212	58.849,75	58.849,75	28.114,74	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		03	ES213	14.280,01	14.280,01	13.785,45	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		05	ES212	427.615,05	427.615,05	370.694,62	9
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		05	ES213	20.258,74	20.258,74	18.735,91	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		06	ES211	82.890,30	82.890,30	73.884,08	6
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		06	ES212	597.031,39	597.031,39	510.869,86	13
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		06	ES213	566.230,54	566.230,54	453.255,12	15
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES21	6.268.578,70	6.268.578,70	4.499.768,66	350
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES211	1.268.703,00	1.268.703,00	1.073.769,59	28
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES212	5.511.727,04	5.511.727,04	4.454.338,65	122
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES213	2.739.182,85	2.739.182,85	2.174.382,65	71
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		08	ES211	68.079,25	68.079,25	65.059,99	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		08	ES212	254.258,82	254.258,82	230.837,03	8
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		08	ES213	368.063,36	368.063,36	270.398,97	11
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		09	ES213	22.919,55	22.919,55	22.645,95	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		10	ES211	5.641,85	5.641,85	5.056,13	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		11	ES212	6.018,67	6.018,67	5.772,50	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		11	ES213	44.674,64	44.674,64	41.989,80	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		12	ES211	13.163,01	13.163,01	13.163,01	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		12	ES212	57.281,18	57.281,18	56.780,77	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		13	ES211	427.872,62	427.872,62	394.503,53	13
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		13	ES212	1.970.709,10	1.970.709,10	1.800.676,52	56
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		13	ES213	1.826.071,43	1.826.071,43	1.717.505,04	64
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		14	ES211	17.998,55	17.998,55	17.698,08	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		14	ES212	344.841,19	344.841,19	278.174,17	11
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		14	ES213	311.417,90	311.417,90	267.327,01	10
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		17	ES211	401.736,39	401.736,39	296.929,93	17
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		17	ES212	1.303.416,98	1.303.416,98	1.116.230,75	41
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		17	ES213	3.026.931,16	3.026.931,16	2.519.245,68	88
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		19	ES211	33.805,50	33.805,50	33.265,19	3

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		19	ES212	274.432,68	274.432,68	272.408,34	8
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		20	ES212	248.782,25	248.782,25	224.324,68	12
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		20	ES213	123.712,66	123.712,66	114.361,67	4
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		21	ES212	9.968,35	9.968,35	9.767,29	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		21	ES213	45.666,75	45.666,75	44.684,33	3
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		23	ES212	5.825,15	5.825,15	5.742,01	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		23	ES213	188.511,24	188.511,24	186.772,60	12
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES212	253.885,60	253.885,60	241.921,47	17
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES213	16.863,83	16.863,83	16.617,29	2
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	07	07	02		24	ES212	15.473.096,00	15.473.096,00	6.638.948,43	2
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		03	ES211	134.535,25	134.535,25	116.653,51	15
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		03	ES212	168.005,33	168.005,33	151.433,33	21
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		03	ES213	174.164,19	174.164,19	160.472,55	19
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		04	ES211	9.420,00	9.420,00	9.376,88	2
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		04	ES212	25.005,24	25.005,24	21.295,31	2
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		04	ES213	14.500,00	14.500,00	14.000,00	2
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		05	ES211	4.740,00	4.740,00	4.740,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		05	ES212	112.996,59	112.996,59	100.933,67	12
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		05	ES213	55.736,83	55.736,83	53.648,83	8
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		06	ES211	39.047,00	39.047,00	36.038,80	4
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		06	ES212	75.371,38	75.371,38	67.937,32	10
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		06	ES213	39.850,00	39.850,00	36.050,00	3
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		07	ES211	654.408,22	654.408,22	562.327,73	74
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		07	ES212	2.087.800,55	2.087.800,55	1.898.714,03	282
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		07	ES213	1.023.035,02	1.023.035,02	907.415,18	120
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		03	ES211	193.439,57	193.439,57	158.537,66	26
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		04	ES211	6.900,00	6.900,00	6.796,50	2
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		05	ES211	64.742,20	64.742,20	56.053,30	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		05	ES212	21.675,00	21.675,00	21.675,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		06	ES211	231.911,28	231.911,28	212.664,99	20
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		06	ES212	31.500,00	31.500,00	31.500,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		07	ES211	1.133.478,77	1.133.478,77	1.008.236,06	101

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		07	ES212	1.428.742,25	1.428.742,25	1.428.742,25	39
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		07	ES213	509.006,00	509.006,00	509.006,00	19
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		08	ES211	14.408,28	14.408,28	12.869,70	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		10	ES211	29.321,28	29.321,28	29.302,08	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		12	ES211	19.323,90	19.323,90	17.073,90	5
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		13	ES211	98.746,93	98.746,93	79.696,13	11
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		14	ES211	387.857,27	387.857,27	333.991,86	49
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		15	ES211	9.642,36	9.642,36	9.642,36	2
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		17	ES211	30.000,00	30.000,00	30.000,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		19	ES211	4.756,67	4.756,67	4.756,67	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		20	ES211	70.475,92	70.475,92	59.024,30	6
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		21	ES211	5.220,00	5.220,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		22	ES211	6.930,00	6.930,00	5.304,00	2
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		23	ES211	2.816,32	2.816,32	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	07	07	03		24	ES211	456.265,99	456.265,99	360.053,04	60
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		04	ES212	5.100,00	5.100,00	5.100,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		05	ES212	8.502,00	8.502,00	8.502,00	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		06	ES212	17.220,00	17.220,00	17.220,00	3
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		07	ES212	159.545,40	159.545,40	159.545,40	38
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		09	ES212	3.900,00	3.900,00	3.900,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		14	ES212	3.648,00	3.648,00	3.648,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		17	ES212	12.744,00	12.744,00	12.744,00	3
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		24	ES212	4.320,00	4.320,00	4.320,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		01	ES211	30.091,71	30.091,71	5.516,68	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		03	ES211	117.887,20	117.887,20	113.244,18	9
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		05	ES211	39.800,00	39.800,00	13.332,50	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		06	ES211	17.367,16	17.367,16	15.639,44	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		07	ES211	218.053,10	218.053,10	156.525,03	16
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		07	ES213	604.201,00	604.201,00	315.001,77	19
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		08	ES211	37.189,90	37.189,90	35.760,40	3
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		10	ES211	5.000,00	5.000,00	5.000,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		12	ES211	28.830,00	28.830,00	28.830,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		13	ES211	266.555,49	266.555,49	195.585,49	21
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		14	ES211	257.749,49	257.749,49	206.404,00	26
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		15	ES211	25.902,69	25.902,69	18.881,15	3
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		17	ES211	5.661,50	5.661,50	5.617,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		18	ES21	134.400,00	134.400,00	38.281,71	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		18	ES213	1.575.000,00	1.575.000,00	1.229.114,25	4
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		19	ES211	63.901,87	63.901,87	37.937,94	6
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		20	ES211	27.183,82	27.183,82	23.663,01	3
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		21	ES211	19.046,68	19.046,68	11.663,15	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		22	ES211	59.969,89	59.969,89	42.982,32	5
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		23	ES211	157.061,29	157.061,29	112.415,03	19
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		24	ES211	582.061,29	582.061,29	384.426,42	58
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	07	07	04		22	ES212	737.812,00	737.812,00	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	012	01	07	03	04		24	ES213	2.000.000,00	2.000.000,00	1.900.000,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	07	07	04		22	ES212	2.130.759,50	2.130.759,50	1.930.738,70	2
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		22	ES212	1.475.622,00	1.475.622,00	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		24	ES211	538.261,00	538.261,00	272.952,64	6
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		24	ES212	1.830.343,06	1.830.343,06	1.659.692,90	64
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		24	ES213	1.868.400,46	1.868.400,46	1.389.909,46	40
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	07	07	04		08	ES213	793.073,98	793.073,98	499.501,53	1
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	07	07	04		18	ES213	2.925.000,00	2.925.000,00	1.837.313,18	5
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	07	07	04		22	ES211	2.086.496,66	2.086.496,66	1.894.614,42	7
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	07	07	04		22	ES212	3.627.963,09	3.627.963,09	3.164.480,89	4
05	FEDER	Más desarrolladas	087	01	03	07	05		01	ES211	1.797.498,00	1.797.498,00	1.190.169,39	1
05	FEDER	Más desarrolladas	087	01	07	07	05		22	ES213	4.309.823,00	4.309.823,00	2.361.979,50	1
05	FEDER	Más desarrolladas	087	01	07	07	05		24	ES212	17.250.000,00	17.250.000,00	8.163.580,41	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		03	ES213	24.263,36	24.263,36	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		04	ES213	120.000,00	120.000,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		05	ES211	24.201,46	24.201,46	0,00	3
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		05	ES212	83.637,69	83.637,69	0,00	4
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		06	ES211	32.861,08	32.861,08	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		07	ES211	68.937,03	68.937,03	0,00	5

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		07	ES212	341.929,12	341.929,12	0,00	14
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		07	ES213	323.913,16	323.913,16	0,00	14
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		08	ES211	83.690,27	83.690,27	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		08	ES212	3.103,92	3.103,92	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		08	ES213	95.690,98	95.690,98	0,00	5
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		11	ES211	5.819,00	5.819,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		11	ES213	9.664,80	9.664,80	0,00	2
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		12	ES213	2.585,00	2.585,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		13	ES213	16.611,18	16.611,18	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		14	ES211	4.664,80	4.664,80	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		14	ES212	27.559,13	27.559,13	0,00	7
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		14	ES213	249.779,45	249.779,45	0,00	9
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		16	ES212	4.000,00	4.000,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		17	ES211	46.896,07	46.896,07	0,00	2
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		17	ES213	122.266,57	122.266,57	0,00	3
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		19	ES213	9.330,22	9.330,22	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		24	ES212	82.074,42	82.074,42	0,00	2
06	FEDER	Más desarrolladas	069	01	07	07	06		24	ES213	34.943,21	34.943,21	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES211	114.322,54	114.322,54	104.100,29	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	07	07	06		18	ES211	238.177,72	238.177,72	0,00	11
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	07	07	06		18	ES212	173.230,75	173.230,75	0,00	7
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	07	07	06		18	ES213	125.688,01	125.688,01	0,00	5
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	07	07	06		22	ES211	1.527.200,00	1.527.200,00	723.298,56	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	07	07	06		22	ES212	4.756.000,00	4.756.000,00	1.970.211,08	2
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	07	07	06		22	ES213	2.456.800,00	2.456.800,00	1.163.567,25	1
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			06	ES211	162.000,00	162.000,00	0,00	1
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			18	ES211	2.000.000,00	2.000.000,00	1.018.343,09	1
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			24	ES211	886.400,00	886.400,00	215.861,41	2
13	FEDER	Más desarrolladas	122	01	07	07			24	ES211	281.640,00	281.640,00	68.058,00	1
13	FEDER	Más desarrolladas	123	01	07	07			24	ES211	123.119,00	123.119,00	29.803,50	1

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	05	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
05	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Evaluaciones finalizadas 2019 en Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020:

Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación (AA):

De acuerdo con el RDC el 31/8/2019, cada EM debía presentar un informe de evolución de la ejecución del AA a 31/12/2018, según modelo del Anexo I del Reglamento 2015/207. Este informe abarca las actuaciones de los 4 Fondos EIE en 2017 y 2018. Se concluye que casi todas las cifras han ido mejorando con respecto a las del informe de evolución presentado en 2017. Asimismo, se explican los avances realizados para la consecución de los objetivos nacionales de la Estrategia Europa 2020. De acuerdo con los últimos datos disponibles, en todos los objetivos se evoluciona favorablemente (a excepción de los objetivos de I+D y de reducción de la pobreza). También se analiza el progreso y contribución de los FEIE a cada OT y el nivel de cumplimiento de los hitos 2018 del MR y las dificultades sufridas para su cumplimiento. Se concluye que no se han producido cambios relevantes en las necesidades de desarrollo de España y por tanto la estrategia de inversión de los Fondos EIE sigue siendo pertinente y válida para hacer frente a los retos de España y sus regiones.

SADOT OT 6: Saneamiento y Depuración de Aguas residuales:

Se revisa el grado de cumplimiento de los hitos fijados en la Directiva 91/271, siendo a diciembre de 2016 el nivel de conformidad del 78%. La programación FEDER 2014-20, a diciembre de 2018, es de 967 M€ en el OE 6.2.1 y la ejecución, en abril de 2019, es de un 10,3%. Se examina la ejecución del periodo 2007-13 (FEDER y FCH) que superó el 98% de lo programado, con 1.938,2 M€ de ayuda certificada (el doble de ayuda que la programada en este periodo). Por último, se analiza la relación entre el FEDER dedicado a saneamiento y depuración y las inversiones de la AGE en dicha materia. En 2014-17 las inversiones de la AGE alcanzaron 514 M€ y la ayuda FEDER declarada en la prioridad de inversión 6b (agua) fue de 68M€ (20% del POPE y 80% PO Regional).

SADOT OT 1: I+D+i:

Se analizan las variables clave en I+D+i que, tras el descenso sufrido durante los años de la crisis, en 2017 comenzaron la senda de recuperación. En programación, la asignación del OT1 es de 5.006 M€, un 25,2% del total FEDER (59% POPE y 41% PO regionales). La ejecución, en septiembre de 2019, ascendía al 18,2% (1.386 M€). Los hitos de 2018 del MR se han cumplido en todos los PO salvo en 7, con una pérdida de reserva de rendimiento de 73,4M€. Sin embargo, el OT1 se ha incrementado en 139,24 M€, distribuidos en 6 PO, provenientes de la reserva de rendimiento de otros OT que no han cumplido el MR. El Informe finaliza con un análisis de la evolución del gasto cofinanciado con FEDER en I+D+i (gasto certificado anual) en relación con el gasto en I+D recogido por el INE, y se concluye que no afecta. El peso del gasto FEDER en I+D con respecto al gasto de I+D (INE) es de un 5% de media.

Orientaciones para el seguimiento y la evaluación de las RIS3:

El objetivo del documento es conocer qué ha funcionado y qué no en el período 2014-20, de cara a su actualización para el 2021-27; y avanzar asimismo en el cumplimiento de la condición habilitante del Objetivo Político 1. Se propone realizar un ejercicio de 6 pasos.

Evaluación de la contribución del programa Iniciativa Urbana 2007-2013 a la inclusión social de los residentes de las zonas intervenidas y a la igualdad de género:

Se han analizado 8 proyectos cofinanciados con distintas tipologías de barrio. Principales resultados: Contexto espacial: Mejoró la oferta de equipamientos y servicios públicos, la cohesión social y la convivencia intercultural, y la apertura del barrio al resto de la ciudad. Además, se fortaleció en cierta medida el comercio de proximidad y la percepción de seguridad ligada a la iluminación nocturna y la movilidad peatonal. El impacto en la inclusión social: se atenuó la vulnerabilidad de la población residente asociada a la escasez de redes relacionales, la movilidad reducida, la pertenencia a minorías étnico-culturales y la sensibilidad a la percepción de inseguridad mejorando también la perspectiva de género. Ámbito laboral: Debilitación de barreras a la inclusión laboral relacionadas con la persona y con el entorno. Ámbito educativo: Disminuyó el absentismo, el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y se redujo la brecha de género que afectaba a las adolescentes de etnia gitana. Ámbito digital: Debilitación de barreras materiales, motivacionales y formativas que afectaban a las mujeres y que contribuyeron a la disminución de uno de los factores de exclusión digital, la falta de acceso a las TIC.

El **Plan de Evaluación específico** prevé la realización de dos evaluaciones en la Estrategia de Comunicación (EdC, en adelante)(2019 y 2023). La actual se ha realizado según la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las EdC de los PO del FEDER y FSE 2014-2020. Aquí se incluyen conclusiones de la realizada en 2019 y se analizan actuaciones entre 01/01/2014 y el 30/06/2019.

a) Programación de la EdC

La EdC sigue siendo pertinente, válida, consistente y proporcional:

- Mantiene objetivos iniciales, alineados con recomendaciones de la Comisión y contempla recomendaciones de evaluación del periodo anterior.
- Contemplan actuaciones para cumplir con los objetivos establecidos y favorecer llegar a los diferentes grupos destinatarios.
- Mantiene vigentes los objetivos cuantitativos (indicadores de realización y resultados) por reprogramación realizada.
- La asignación en comunicación es de 602.208 €, siendo el 0,34% sobre la ayuda FEDER global (179.129.007 euros a 2023).
- Asigna responsabilidades entre organismos intermedios.
- Dispone de medios técnicos adecuados para su seguimiento.

b) Aplicación de las medidas de información y comunicación(IyC)

Se ha comprobado que:

- Actuaciones de IyC llevadas a cabo por los órganos gestores no han sido convenientemente registradas en la aplicación INFOCO2014. Identificación de actuaciones de comunicación no incluidas en INFOCO2014 y otras duplicadas.
- Algunos indicadores no reflejan de manera fidedigna el nivel de avance en las diferentes categorías de acciones informativas.
- El grado de avance en los indicadores de realización y resultados es bueno y mejor que el que reflejan los valores volcados en INFOCO2014.
- Los indicadores en los que se considera que se podría mejorar: La asistencia a las reuniones de las Redes, puesto que el País Vasco únicamente ha asistido a 6 de las 15 reuniones organizadas por GERIP y a ninguna de la Red INFORM
- Se han ido organizando las webs de organismos intermedios y gestores en 4 categorías (programación, gestión, evaluación y comunicación), además del enlace al Portal Web Único de la D. General de FFEE (Ministerio de Hacienda).
- El coste de las actuaciones en IyC asciende a 477.398 euros, el 74,3% del coste total previsto en PO (602.208 euros a 2023).
- Cumplimiento a la hora de incorporar aspectos de comunicación en los informes de ejecución anual.
- Se ha de continuar trabajando la coordinación entre los 4 Organismos Intermedios así como con los órganos gestores. Se ha constatado los beneficios de dicha coordinación a la hora de incorporar contenidos homogéneos, respecto a los indicadores, en INFOCO2014.

c) Verificación de la inclusión de la IyC en las actuaciones de verificación y control

- Inclusión en procedimientos de control de las operaciones, obligaciones en materia de IyC en convocatorias, en contratación, etc.
- En los check-list utilizados se recogen preguntas sobre el cumplimiento de la normativa de IyC.
- Las verificaciones administrativas in situ son satisfactorias aunque, surgen incidencias menores, como olvido de mencionar la cofinanciación comunitaria FEDER en algún anuncio de licitación o adjudicación, quedando corregido en la republicación.

d) Incorporación del principio de Igualdad de Oportunidades(IO) en las medidas de IyC (M: mujeres, H: hombres)

- Se ha considerado el principio de IO con medidas para todos los públicos.
- Queda adoptado el principio de IO de forma transversal por las personas que trabajan en los Organismos responsables
- El conocimiento general de la población sobre la contribución del FEDER es amplio, aunque algo limitado en lo relativo a la igualdad entre H y M.
- Se plantea a futuro tener en cuenta las necesidades de las M en el acceso a los diferentes contenidos informativos y facilitar a las M información sobre las posibilidades de participación como beneficiarias de los programas.

e) Análisis del impacto: logros y desafíos de las actividades en materia de IyC

- Alto nivel de conocimiento entre los organismos intermedios y los órganos gestores sobre las obligaciones en IyC. Las entidades beneficiarias y/o gestoras de los Fondos FEDER afirman haber recibido instrucciones específicas y/o un manual de seguimiento de las EdC.
- Se comprueba que esta labor realizada por la Autoridad de Gestión y los organismos intermedios ha sido eficaz puesto que los órganos gestores están cumpliendo sus obligaciones. No obstante, se detecta una falta de IyC en la cumplimentación de la información de los indicadores de INFOCO2014 así como escasez de BPs.
- Se han organizado jornadas informativas y formativas para dar a conocer la gestión del PO y de sus resultados. Los órganos gestores manifiestan un alto nivel de satisfacción y que deberían realizarse más reuniones puesto que les otorgan un elevado nivel de utilidad.
- Se ha realizado un asesoramiento permanente, pero no se han organizado cursos o jornadas específicas en materia de IyP.
- La falta de asistencia a las reuniones organizadas por la Red GERIP origina un desconocimiento de las instrucciones y acuerdos adoptados en estas reuniones, ya que aquellas no han quedado claramente reflejados en las respectivas actas. Es necesario mejorar la redacción de las actas.
- Respecto a la ciudadanía, la encuesta realizada entre la población refleja un conocimiento de los Fondos FEDER menor al esperado, sobre todo entre los jóvenes.

f) Valoración de las Buenas prácticas(BPs) presentadas

- Se comprueba el bajo cumplimiento en cuanto a la presentación de BP por parte de algunos órganos gestores.
- Hasta la fecha: tres BPs presentadas. Se sigue trabajando.
- Los órganos gestores manifiestan dificultades para presentar BPs en las actuaciones llevadas a cabo por empresas que han recibido ayudas FEDER.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

La ejecución a 31/12/2019 para el conjunto de los 4 Organismos Intermedios del Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020 es adecuada. Por un lado, el gasto declarado a la Comisión Europea asciende a 100,6M€, un 28,15% del importe total del PO. No obstante, la evolución del POPV FEDER 2014-2020 en este informe de ejecución anual 2019 dejan entrever que, ciertas actuaciones programadas al inicio del periodo de programación no van a ser cofinanciados en el PO del País Vasco FEDER 2014-2020 y han de ser sustituidas por otras alineadas con las prioridades de inversión del PO.

Se trata de dar respuesta a las conclusiones de la “Evaluación de los objetivos y resultados del Programa realizados a 31/12/2018” por la empresas contratada a tal efecto, donde se constató que ciertas actuaciones (cuyos indicadores de productividad se situaban al 0% de ejecución, o con baja ejecución) no se iban a cofinanciar en el POPV FEDER 14-20, por tanto se realizó un análisis de las actuaciones inicialmente programadas (seguimiento continuo) poniendo especial énfasis en esas actuaciones.

Haciendo un examen por Organismo Intermedio, la **DFA** propondrá una reprogramación de su cuadro financiero para dar respuesta a las cuestiones que han surgido y que afectaban al rendimiento del programa. Revisando las estimaciones futuras de gasto de las actuaciones incluidas en el eje 3 se ha puesto de manifiesto que si bien se seguirán desarrollando, el ritmo de absorción de gasto se ha visto reducido. En lo que respecta a la tipología de actuaciones del eje 6, la planificación de operaciones a ejecutar se ha visto alterada por aplazamientos en la realización, cofinanciación por parte de otros instrumentos de la UE y ejecución de parte de las actuaciones planificadas por parte de otras administraciones competentes distintas a la DFA. Por tanto, la ejecución del gasto en estos dos ejes se verá mermada. Sin embargo, la DFA está apostando por la movilidad urbana sostenible y el transporte urbano colectivo y limpio con la financiación y puesta en marcha de un nuevo bus eléctrico inteligente en Vitoria-Gasteiz. En este contexto, se va a proponer un traslado de dotación de ayuda de los ejes 3 y 6 al eje 4, con el objeto de cumplir en su totalidad con los objetivos del programa.

Por su parte, la **DFB** aplicó el principio de concentración en la fase de programación de sus intervenciones en el POPV y, en este sentido, presenta operaciones en 3 OT. La dinámica de las operaciones es un tanto distinta, esto es: los OT1 y OT3 reflejan un mejor ritmo que el OT4. No obstante, a la duración de la operaciones (plurianuales en la gran mayoría de las ocasiones), se le añade la complejidad de las tareas de verificación administrativa que ralentizan los procesos de certificación. Asimismo, con motivo de los ajustes derivados de las tareas de verificación así como de las auditorías realizadas, se implementan planes de acción en los que se involucra a los gestores de las operaciones, con el fin de hacerles conocedores de las incidencias detectadas e implementar medidas a futuro que contribuyan a minimizar dichas incidencias, tanto si tienen alcance financiero como si no.

En lo que respecta a la **DFG**, en el Eje 2, dentro de la actuación " Desarrollo de plataformas para la administración electrónica en Gipuzkoa", una de las plataformas se ha retirado de cofinanciación por motivos de prudencia y se va a proceder a su sustitución. Por otra parte, en la evaluación de 2019 se detecta un riesgo en el Eje 4 al constatar que dos actuaciones no se están llevando a cabo y se recomienda su sustitución, así se ha hecho ampliando la asignación financiera de otra actuación dentro de la misma prioridad de inversión “Desarrollo del Plan Territorial Sectorial de vías ciclistas de Gipuzkoa” y que lleva

una ejecución satisfactoria.

Por parte del **GV**, una de las actuaciones (GV-04 del Eje 2), pese a estar inicialmente programada según la información facilitada por el Organismo Gestor, finalmente no se consideró susceptible de cofinanciación, y por tanto se propone transferir el importe programado inicialmente a otro eje, a otras actuaciones que lleven un mejor ritmo de ejecución (de PI2b a PI5b). En otra de las actuaciones (GV-05 del Eje 3), el Organismo Gestor confirmó que la línea de ayudas cofinanciada (anualidad 2017), sería la última anualidad que lanzarían ese tipo de línea de ayudas, ya que, por decisión de la Dirección responsable, esos recursos se destinarían a otros ámbitos. Por tanto, al no ser posible alcanzar el importe programado para esa actuación, se propondrá su ajuste.

En varias actuaciones (Eje 6), también por situarse los valores de los indicadores de productividad al 0% de ejecución, pese a que si se están llevando a cabo, teniendo en cuenta varios factores: bajo ritmo de recepción de declaraciones de gasto de los gestores, debido a los largos plazos de ejecución de las actuaciones, al que hay que añadir los pertinentes plazos para las verificaciones administrativas, pero sobre todo a la priorización de las verificaciones de otros gastos de mayor volumen e importancia (para alcanzar la N+3 y el MR), frente a estas actuaciones de menor cuantía y menor peso relativo, se ha optado por minorar la programación de estas actuaciones.

En consecuencia, en el Comité de seguimiento de 2020, se propondrá disminuir los importes de los ejes 2, 3 y 6, con el objeto de aumentar la dotación en los ejes 4 y 5 del programa. Por un lado, el eje 5 con un nivel de ejecución importante y varias actuaciones en ejecución, permitirán alcanzar los objetivos establecidos e incluso superarlos. Y por otro lado, con objeto de reforzar las actuaciones previstas en el eje 4, gracias a la decidida apuesta de las Administraciones públicas vascas en materia de sostenibilidad energética en la CAPV (Ley 4/2019 de sostenibilidad energética), se propone el aumento del importe programado en el eje 4.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, ante las posibles dificultades para certificar gasto de ciertas actuaciones, desde las unidades coordinadoras de los Organismos Intermedios en el seguimiento de la ejecución de sus actuaciones de cada eje, ya se han planteado la sustitución de las actuaciones que no se van a llevar a cabo o que su ritmo de ejecución es bajo, por nuevas actuaciones, siempre que estén incluidas entre las prioridades de inversión del Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020, y en el marco de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones vigentes.

En base a las recomendaciones de la evaluación del Programa Operativo a 31/12/2018 y al seguimiento de la ejecución del PO por parte de los 4 Organismos Intermedios, se plantean los ajustes necesarios para una mejor ejecución del programa:

Así, el **GV** tal y como se ha comentado, debido a la nula ejecución de alguno de los indicadores de productividad se procede a la siguiente propuesta. El eje 2 contiene actuaciones que no son cofinanciables, en el eje 3 convocatorias de ayudas que se plantearon para replicarse en el futuro y no ha ocurrido, en el eje 6 surgen dificultades que se materializan en la ampliación de los plazos de ejecución de las actuaciones, todo esto nos lleva a minorar estas actuaciones. Por otra parte, los buenos niveles de ejecución en el eje 4 y 5 permiten superar las expectativas iniciales y redirigir las cantidades programadas inicialmente.

La **DFA** hasta 31/12/2019 había certificado el 38,5% del gasto programado para todo el periodo, aunque está previsto que a 31/12/2020 este porcentaje ascienda hasta el 50%. En cuanto a la ejecución por ejes, destaca el avance significativo del gasto ejecutado en los ejes 4 y 5, que alcanzan el 65% de la ejecución del gasto programado en todo el periodo. En contraposición se encuentra la menor ejecución en los ejes 3 y 6, razón por la cual se va a plantear una reprogramación realizando el trasvase de fondos de estos ejes al eje 4, con capacidad de absorción de más fondos que los actualmente asignados.

Por su parte, la **DFB** mantiene un ritmo de ejecución que le permite superar los sucesivos hitos de gasto establecidos reglamentariamente, así como el marco de rendimiento del año 2018. Por otra parte, llegado el momento de la reprogramación planteada recientemente en el POPV, y tras las rondas de reuniones mantenidas internamente con sus gestores, éstos les aportan datos e información que les hace mantener su posición en la programación inicial. Por tanto la **DFB**, mirando a los años venideros, sigue posicionada en los 3 OT previstos, esto es: OT1, OT3 y OT4.

Dados los resultados de la Evaluación realizada en 2019 y motivado por la no ejecución de dos actuaciones la **DFG** plantea la reasignación financiera, dentro del eje 4, hacia otro proyecto que se está ejecutando de manera satisfactoria.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA
del
Programa Operativo FEDER
PAIS VASCO
2014-2020
Año 2019

1.- Ejecución financiera del programa Operativo.

PROGRAMA OPERATIVO PAIS VASCO FEDER 2014-2020				
EJES PRIORITARIOS	Montante programado	Montante anual ejecutado. Año 2019	Montante ejecutado acumulado hasta el año 2019	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
EJE 1: Potenciar la invest. Des. Tecnol. e Innovac.	181.337.728	13.805.248	50.913.269	28,08%
EJE 2: Mejora del uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	41.351.492	2.001.824	10.779.985	26,07%
EJE 3: Mejora de la competitividad de las PYMES	26.313.990	1.466.950	7.585.727	28,83%
EJE 4: Favorecer el paso a una economía baja en Carbono en todos los sectores	73.420.238	2.354.699	14.549.204	19,82%
EJE 5 Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y riesgos laborales	19.047.498	2.670.920	11.715.729	61,15%
EJE 6: Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	15.187.068	816.401	3.961.177	26,08%
EJE AT: Asistencia Técnica	1.600.000	1.018.343	1.332.066	83,25%
Programa total POPV FEDER 2014-2020	358.258.014	24.134.385	100.837.157	28,15%

DFA: Diputación Foral Alava
 DFB: Diputación Foral Bizkaia
 DFG: Diputación Foral Gipuzkoa
 GV: Gobierno Vasco

Para potenciar la investigación tecnológica y la innovación la DFB y el GV han gastado, 1,8 M€ y 4,6 M€, respectivamente, en la creación y mejora del Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica. La DFB ha financiado proyectos de empresas por un importe de 6 M€ a través de diversas líneas de ayuda vinculadas a la innovación. En este Centro se desarrollan proyectos en diferentes líneas de I+D+i en 46 empresas. El GV ha gastado 13,9 M€ en ayudas para fomentar la I+D+i 3,9 M€ con una inversión inducida de 13,9M€ y la DFB 3,4M€ habiéndose apoyado 206 empresas innovadoras.

En relación a las TICs el GV ha gastado 1,02M€ apoyando a 140 empresas y la DFG 0,98 M€, respectivamente. En el GV, ha impulsado el tránsito del tejido empresarial de la CAPV hacia la economía digital. La DFG ha seguido desarrollando Zergabidea (plataforma informática) para la gestión electrónica de impuestos en Gipuzkoa, también se han licitado actuaciones en otras infraestructuras dirigidas al desarrollo de la administración electrónica.

En cuanto a la mejora de la competitividad de PYMES, la DFA y DFB han invertido 1,25 M€ y 1,7M€, respectivamente, para la promoción en nuevas empresas, impulso a la actividad creativa, apoyo a la innovación y la competitividad así como a la cultura emprendedora. La DFG, durante 2019, publicó convocatorias de acompañamiento para la creación y desarrollo empresarial, así como continuó con el programa Innobide Kudeabide por 0,43 M€.

En energía, el GV ha gastado 2M€ al apoyo en materia de eficiencia energética en edificios públicos y viviendas. La DFG dedicó 0,26 M€ para realizar 3 proyectos de energías renovables

mejorando la eficiencia energética en 2 edificios; también se adjudicaron obras relativas a la Vía ciclista peatonal Azitain-Maltzaga por 4,6 M€. La DFA con 0,35M€ acondicionó dos Vías verdes ((túnel Leortza Cicujano de 0,34Km y Anillo Verde del Zadorra de 1,48 Km.). La DFB dedicó 2 M€ para la habilitación de 6,2 Km de sendas ciclables posibilitando así otros itinerarios alternativos para desplazamientos.

Por su parte, el GV ha gastado 2,4 M€ para evitar inundaciones del río Cadagua en Mimetiz (Zalla). La DFA, dedicó 0,3 M€, para la prevención de incendios forestales y 0,10 M€ en la conservación y protección del Valle Salado de Añana.

2.- Indicadores de realización del Programa Operativo.

AA 2014 - 2020 - Informe para la ciudadanía - Estado de ejecución de los indicadores de productividad hasta 2019					
informe elaborado el jueves 16 de abril de 2020					
PO PAÍS VASCO					
Eje prioritario	Indicador de realización			Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Código	Nombre	Unidad		
1	CO25	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)	0,00	7,00
	CO27	Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D	Euros	13.854.404,80	123.885.156,38
2	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	0,00	575,00
	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	0,00	354,00
3	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	183,00	1.211,00
4	CO31	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	0,00	1.462,00
	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	0,34	25,06
5	CO20	Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones	Personas	0,00	2.518,00
	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	7.949,00	29.992,00
6	CO23	Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación	hectáreas	8,37	54,89

En materia de investigación, en 2019, la DFB ha concedido apoyo a 206 empresas. En cuanto a infraestructuras tecnológicas, el Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica ha apoyado diversos proyectos de I+D+i con los 7 investigadores que posee. También se han lanzado proyectos de investigación industrial con una inversión inducida de 123 M€.

Para promocionar el uso de las TIC, el GV ha actuado en un total de 575 empresas PYMES para mejorar la eficiencia y competitividad en su gestión interna, también se ha continuado prestando atención a asociaciones de empresas y de profesionales que siguen teniendo un efecto de impulso hacia la implantación de una economía digital. La DFG, ha continuado con la aplicación de las TIC a la Administración electrónica así como con el despliegue de infraestructuras de última generación que ha permitido mejorar la atención y el servicio a los contribuyentes de Gipuzkoa.

En materia de competitividad de pymes, la DFB ha seguido ayudando a empresas en apoyo a la cultura emprendedora a través del impulso de la tecnología. La DFA ha apoyado en 2019 a 133 empresas, mientras que la DFG ha ayudado a 50 empresas. Por su parte, el GV, mediante Renove Maquinaria, ha actuado en un total de 66 empresas.

En el ámbito de la sostenibilidad, la DFB ha construido, hasta la fecha, 6,36 Km de varias soluciones intermodales, la DFA ha construido un total de 11,73 km de pistas para bicicleta y senderos de los que 0,34 Km corresponden a 2019 y la DFG ha construido 4 tramos con una extensión total de 6,98 km. para potenciar el uso de la bicicleta como medio de transporte.

En materia de prevención de riesgos de inundaciones, el GV ha realizado una operación para evitar las frecuentes inundaciones del río Cadagua a su paso por Mimetiz (Zalla) que beneficiará a 3.053 personas (1.455 hombres y 1.598 mujeres). En cuanto a la prevención de incendios forestales, la DFA ha actuado sobre un total de 29.992 hectáreas.

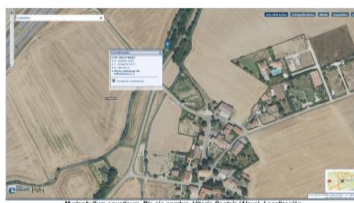
La actuación en 8,3 Ha relativa a la permeabilización de cauces fluviales, por parte de la DFG, permite favorecer la movilidad de especies piscícolas y regenerar las características de los ecosistemas en los ríos de Gipuzkoa en su origen.

Se presenta como Buena Práctica “La erradicación del primer foco de la especie invasora *Myriophyllum aquaticum* detectado en Lopidana (Vitoria- Gasteiz)”.

URA (Ur Agentzia- Agencia Vasca del Agua) trabaja en la erradicación del primer foco de la especie invasora *Myriophyllum aquaticum* o cola de zorro detectado en Euskadi en Lopidana, en Vitoria- Gasteiz, detectado a finales del año 2018. Esta especie fue localizada en una pequeña laguna (un punto en donde emerge el acuífero cuaternario de Vitoria), próximo al núcleo de población de Lopidana, y afluente del río Zadorra por su margen derecha.

La ubicación exacta de la charca, en el sistema de coordenadas UTM30 ETRS89 tiene las siguientes coordenadas:

- X= 523.403,42 m
- Y= 4.746.975,07 m



Fue detectada por un vecino que comunicó a la inspección fluvial sobre la presencia de una planta nueva en la balsa donde captan agua los agricultores. Esta planta estaba desplazando a otra especie autóctona (lentejuela) y se reproducía a gran velocidad. En total se calcula que este foco inicial cuenta con una extensión de unos 120 m² de cobertura de la planta, distribuidos en el entorno de una charca, y todos los ejemplares están localizados a una profundidad de entre 0,5 y 1,0 m, con escasa o nula corriente.

Myriophyllum aquaticum es una planta acuática exótica invasora originaria de Sudamérica



Foto 1. Aspecto del emplazamiento de *MYRIOPHYLLUM AQUATICUM*, arroyo sin nombre, Lopidana.



Foto 2. Aspecto del emplazamiento de *MYRIOPHYLLUM AQUATICUM*, arroyo sin nombre, Lopidana.

El coste elegible es de 13.883,54 euros, de los cuales un 50% (6.941,77 €) están cofinanciados por el FEDER.

El impacto de la actuación en la zona mejorará la presencia de especies autóctonas eliminando a las invasoras. La superficie restaurada alcanzó los 250 m2.

Para más información:

Castellano

<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Paginas/PODesarrolladasPOPaisVasco2019.aspx>

Inglés

<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Paginas/PODesarrolladasPOPaisVasco2019.aspx>

ANEXO COMUNICACIÓN
del
Programa Operativo FEDER
PAIS VASCO
2014-2020
Año 2019

ANEXO DE COMUNICACIÓN

1.- INDICADORES INFOCO 2014

Avance de las actuaciones de comunicación, medidos a través de los indicadores de realización y de resultados, volcados en INFOCO2014, relativos a la anualidad 2019.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de País Vasco.

Tipo	Indicador	Programación	Ejecución	%	Indicador	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
Actividad	realización				Resultado				
1	Nº actividades y actos públicos	156	14	9%	Nº de asistentes	40.000	1.136	2,8%	20.539
2	Nº de acciones de difusión	111	6	5,40%					0
3	Nº de publicaciones externas realizadas	230	18	7,8%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		10.965
					Nº puntos de distribución	34	26	76,5%	
4	Nº de páginas Web	20	4	20%	Nº de Visitas	160.000	158.200	98,9%	7.980
5	Nº de soportes publicitarios	65	4	6,20%					3.265
6	Nº de documentación interna distribuida	165	5	3%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
					Nº reuniones	54	4	7,4%	
					Nº asistentes	33	33	100%	
7	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%					440

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2019** hasta el **31/12/2019**

En lo que respecta a las actividades y actos públicos, en mayo de 2019, el G.V., celebró el séptimo Comité de Seguimiento del Programa Operativo, en la sede del Edificio Beaz en Bilbao. Se celebró la 8ª Edición del Concurso Fotográfico ¿Dónde ves Europa en Euskadi? Para celebrar el día de Europa, la DFA, organizó representaciones teatrales (4 actividades en Vitoria-Gasteiz, 2 obras en Oion, 1 en Legutiano, 1 en Araia, 1 en Ribavellosa, 1 en Respaldiza, y 1 en Campezo), la DFB organizó actividades informativas y la DFG realizó actos públicos para la presentación del curso ¿Cómo consigo financiación europea para mis proyectos?.



Comité de Seguimiento del Programa Operativo en la sede del Edificio Beaz (Bilbao)



8ª Edición del Concurso Fotográfico ¿Dónde ves Europa en Euskadi?

Europa

Cuenta atrás para la salida, con o sin acuerdo, del Reino Unido

La fecha límite es el 31 de octubre, pero la UE podría dar un nuevo plazo si Londres presenta una propuesta

Intervenciones

Una de las últimas intervenciones en el Parlamento Europeo de la presidenta del Parlamento y sus negociaciones para la salida del Reino Unido de la UE continúa, con la finalización del primer día de negociaciones el 15 de octubre.



El Tribunal Supremo británico de la UE el jefe de la Comisión

El Tribunal Supremo británico de la UE el jefe de la Comisión. El Tribunal Supremo británico de la UE el jefe de la Comisión.

Von der Leyen presenta la Comisión Europea más paritaria de la historia

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha presentado la Comisión Europea más paritaria de la historia.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha presentado la Comisión Europea más paritaria de la historia. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha presentado la Comisión Europea más paritaria de la historia.

La Diputación de Álava fomenta la movilidad sostenible y la protección del entorno natural

La Diputación Provincial de Álava ha iniciado en el mes de septiembre la promoción de modos de transporte respetuosos con el medio natural rural.



La Diputación Provincial de Álava ha iniciado en el mes de septiembre la promoción de modos de transporte respetuosos con el medio natural rural. La Diputación Provincial de Álava ha iniciado en el mes de septiembre la promoción de modos de transporte respetuosos con el medio natural rural.

Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020

The screenshot shows the website 'euskadi.eus' with a navigation menu including 'Departamento de Hacienda y Economía', 'Economía', 'Crecimiento y planes económicos', 'Estadística', 'Política económica', 'Fondo Europeo Feder', 'Estudios y publicaciones', and 'Suscribirse'. The main content area is titled 'Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)' and includes a sub-section 'FEDER Euskadi' with a 'Botón de contacto' button. Below this, there is a list of links for 'Política Regional 2014-2020', 'FEDER FEDER 2007-2013', and 'PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL'.

En lo referente a la difusión en medios de comunicación

el GV, a lo largo de 2019, ha realizado 6 Actos de Comunicación. La DFA, en 2019 ha realizado acciones de comunicación como publicación en redes sociales, notas de prensa y artículos en distintos medios de comunicación relativos a las vías verdes del Zadorra y la Senda Verde de Delika, y el enclave botánico del Valle Salado de Añana. La DFG, realizó distintas actividades de difusión, entre las que destacamos las relativas al inicio de las obras en el bidegorri Eibar- Maltzaga.

En lo referente a la información a través de cartelería, el GV dispone de un roller como soporte publicitario.

En 2019 se han repartido 600 copias del cartel anunciador del concurso de la 8ª edición del concurso, para su distribución y colocación, a través de la red del Gobierno Vasco, en centros académicos y en puntos municipales de promoción de la juventud. Importante despliegue informativo de proyecto Obras de defensa contra inundaciones. La DFA colocó el cartel anunciador de la Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro en el túnel Leortza-Ciujano y cartel del Enclave botánico de Salinas de Añana. La DFB colocó el cartel anunciador en el Alto de Autzagan y la DFG instaló cartel anunciador de forma temporal en las obras del bidegorri Eibar-Maltzaga así como se realizó una mención a Zergabidea en las pantallas de atención tributaria.



Roller publicitario



Cartel anunciador: 8ª edición del concurso.

En lo referente a las instrucciones a participantes en el programa operativo 2014-2020, se han realizado documentos en materia de Evaluación POPV 2014-2020, documentos para la presentación de la reprogramación, distintos aspectos de comunicación, análisis de políticas horizontales (Igualdad, desarrollo Sostenible, etc...), acta del CdS del año pasado, etc..

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de País Vasco.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	156	102	65,4%	Nº de asistentes	40.000	33.935	84,8%	163.655
2	Nº de acciones de difusión	111	106	95,5%					87.419
3	Nº de publicaciones externas realizadas	230	200	87,0%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		125.778
					Nº puntos de distribución	34	29	85,3%	
4	Nº de páginas Web	20	4	20,0%	Nº de Visitas	160.000	138.699	86,7%	53.185
5	Nº de soportes publicitarios	65	65	100,0%					16.271
6	Nº de documentación interna distribuida	165	120	72,7%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
					Nº reuniones	54	26	40,70%	
7	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100,0%	Nº asistentes	33	33	100%	1.540

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2019

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en el caso de la Comunidad Autónoma su información ya está disponible en dicho portal, si bien en el momento actual se está poniendo en marcha la estructura común de todos los apartados de todos los organismos de todos y cada uno de los programas Operativos y se está dotando de contenidos a todos ellos. Se espera que a lo largo del año se vaya avanzando para que todos cuenten ya con información actualizada en los ámbitos de la programación, la gestión, la evaluación y la comunicación de los fondos FEDER recibidos por cada Organismo.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión actualiza la **lista de operaciones** con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 (a 31/12/2019 había 2.758 operaciones dadas de alta con un coste total subvencionable de 149, 2 millones de euros) y validadas por el Organismo Intermedio Regional, según contenido del Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2019, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien se está llevando a cabo una revisión de toda la información volcada, para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía. También se espera tener este filtro resuelto en los próximos meses y existe el compromiso de que de cara al futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación.

En lo que respecta al **Acto Anual** de Comunicación, la Comunidad Autónoma presentó la Buena Práctica de actuación cofinanciada consistente en la Buena Práctica Convertidor Undimotriz Flotante Offshore. En este acto tuvieron lugar por quinto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por la IDAE con el proyecto “Rehabilitación energética del Barrio de la Txantrea” en Pamplona, el segundo para el proyecto VESPAPP: Instrumento de ciencia ciudadana para la detección y control de la avispa invasora (Vespa Velutina) en Illes Balears y el tercer premio fue para la Comunidad Autónoma de Andalucía con el proyecto “Fomento del envejecimiento activo y saludable a través de soluciones digitales”.



A continuación, como ejemplo de las acciones de comunicación se presentan **dos Buenas Prácticas**:

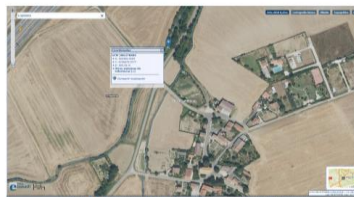
- *La erradicación del primer foco de la especie invasora *Myriophyllum aquaticum* detectado en Lopidana (Vitoria- Gasteiz).*
- *ZERGA. Nueva Plataforma de Gestión Tributaria (fase I).*

Se presenta como 1ª Buena Práctica “La erradicación del primer foco de la especie invasora *Myriophyllum aquaticum* detectado en Lopidana (Vitoria- Gasteiz)”.

URA (Ur Agentzia- Agencia Vasca del Agua) trabaja en la erradicación del primer foco de la especie invasora *Myriophyllum aquaticum* o cola de zorro detectado en Euskadi en Lopidana, en Vitoria- Gasteiz, detectado a finales del año 2018. Esta especie fue localizada en una pequeña laguna (un punto en donde emerge el acuífero cuaternario de Vitoria), próximo al núcleo de población de Lopidana, y afluente del río Zadorra por su margen derecha.

La ubicación exacta de la charca, en el sistema de coordenadas UTM30 ETRS89 tiene las siguientes coordenadas:

- X= 523.403,42 m
- Y= 4.746.970,07 m



Myriophyllum aquaticum. Río sin nombre, Vitoria-Gasteiz (Álava). Localización.

Fue detectada por un vecino que comunicó a la inspección fluvial sobre la presencia de una planta nueva en la balsa donde captan agua los agricultores. Esta planta estaba desplazando a otra especie autóctona (lentejuela) y se reproducía a gran velocidad. En total se calcula que este foco inicial cuenta con una extensión de unos 120 m² de cobertura de la planta, distribuidos en el entorno de una charca, y todos los ejemplares están localizados a una profundidad de entre 0,5 y 1,0 m, con escasa o nula corriente.

Myriophyllum aquaticum es una planta acuática exótica invasora originaria de Sudamérica



Foto 1. Aspecto del emplazamiento de *MYRIOPHYLLUM AQUATICUM*, arroyo sin nombre, Lopidana.



Foto 2. Aspecto del emplazamiento de *MYRIOPHYLLUM AQUATICUM*, arroyo sin nombre, Lopidana.

El coste elegible es de 13.883,54 euros, de los cuales un 50% (6.941,77 €) están cofinanciados por el FEDER.

El impacto de la actuación en la zona mejorará la presencia de especies autóctonas eliminando a las invasoras. La superficie restaurada alcanzó los 250 m².

A continuación, presentamos los argumentos que hacen de esta actuación una Buena Práctica de acuerdo con los criterios definidos:

CRITERIO 1.- ELEVADA DIFUSIÓN ENTRE LOS BENEFICIARIOS Y PUBLICO EN GENERAL

La actuación ha sido difundida en cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación a través de los siguientes medios:

Aparte de aquellas actuaciones que exige la reglamentación europea como son el cartel y la exposición en el apartado específico del portal web único del estado miembro



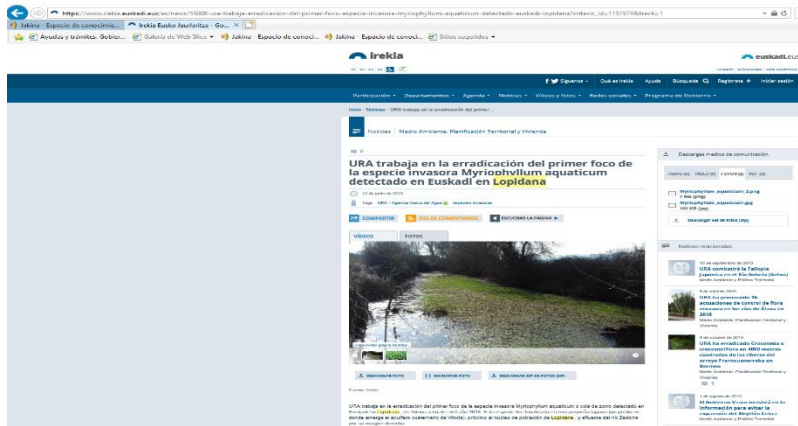
Cartelería

Apartado web URA

https://www.uragentzia.euskadi.eus/u81-000312/es/contenidos/informacion/feder_2014_2020/es_def/index.shtml

Se recogen también otras publicaciones como son:

<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/noticia/2019/ura-trabaja-en-la-erradicacion-del-primer-foco-de-la-especie-invasora-myriophyllum-aquaticum-detectado-en-euskadi-en-lopidana/>



Ambiente,
Vivienda

Web
Departamento Medio
Planificación Territorial y
(G.V.)

Publicaciones en otras webs

<https://www.lavanguardia.com/local/paisvasco/20190612/462844544870/ura-trabaja-en-la-erradicacion-del-primer-foco-de-una-especie-invasora-del-amazonas-detectado-en-lopidana-vitoria.html>



https://www.eldiario.es/norte/euskadi/URA-erradicacion-Amazons-Lopidana-Vitoria_0_909209932.html

<https://www.20minutos.es/noticia/3668913/0/ura-trabaja-erradicacion-primer-foco-especie-invasora-amazonas-detectado-lopidana-vitoria/>

<https://www.elmedio.es/ura-trabaja-en-la-erradicacion-del-primer-foco-de-la-especie-invasora-myriophyllum-aquaticum-detectado-en-euskadi-en-lopidana/>



Asimismo se han utilizado como otras herramientas de difusión de la operación las redes sociales

<https://www.facebook.com/556463927783141/posts/2189368744492643/>



<https://gasteizberri.com/2019/06/ura-trabaja-en-la-erradicacion-del-primer-foco-de-la-especie-invasora-myriophyllum-aquaticum-detectado-en-euskadi-en-lopidana/>

CRITERIO 2.- LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

El elemento novedoso de esta actuación consiste en que para los trabajos de erradicación se descartó el uso de métodos mecánicos (por riesgo de fragmentar la planta y facilitar su expansión) o químicos (por tratarse de un ecosistema acuático). Se optó por métodos manuales, consistentes en recubrir la planta con una manta biodegradable de yute la especie invasora Myriophyllum

Aquaticum, así como en la colocación de sacos de arena encima de la misma para llevarla hasta el fondo, con el objetivo de impedir el paso de la luz y favorecer su aplastamiento. Este sistema utiliza medios naturales en equilibrio con el medio y con unos gastos de mantenimiento muy bajos.

CRITERIO 3.- LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA MISMA SE ADECUAN A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

Entre los objetivos que se pretenden con esta actuación están los del aumento de la calidad de las aguas en las riberas, el incrementar las zonas de refugio para la fauna autóctona, la recuperación de la vegetación autóctona en riesgo de desaparición, así como conseguir una zona de más bajo nivel de CO₂ y consiguientemente un aumento de la cantidad de Oxígeno

Estos objetivos se están consiguiendo con esta actuación, pero además se está llevando a cabo una revisión y seguimiento de la misma para conocer su evolución y tratar de evitar la proliferación de nuevos focos. Hasta la fecha no se han detectado nuevos focos, cumpliéndose de esta manera los objetivos previstos.

CRITERIO 4.- CONTRIBUYE A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

El control de plantas invasoras, con el que se trata de revertir o contener la expansión de especies vegetales invasoras que tienen un gran potencial de colonización es una de las cuestiones prioritarias para la defensa de la naturaleza y de las especies autóctonas.

En este caso, hay que indicar que *Myriophyllum aquaticum* es una planta acuática exótica invasora



originaria de Sudamérica, concretamente de la cuenca del Amazonas. Se trata de una planta perenne rizomatosa de agua dulce que vive en lagos, lagunas, canales y ríos con escasa o nula corriente, que enraíza en zonas poco profundas, que está naturalizada por todo el mundo, y tiene una gran capacidad de formar densos tapices en la superficie del agua desplazando a otras especies autóctonas, teniendo como principal vía de

introducción su uso como planta ornamental, especialmente por su utilización en acuarios, por lo que es una especie de muy difícil control, ya que su eliminación definitiva pasa por el arranque del rizoma, que tiende romperse y a permanecer enterrado en el sustrato, desde donde puede volver a regenerar la planta. De ahí la gran relevancia de la operación que se presenta en la defensa en nuestras aguas de las especies autóctonas.

CRITERIO 5.- TIENE UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA

Además del beneficio al ecosistema en el que se asienta la especie invasora, esta actuación repercute muy positivamente sobre el conjunto de la población ya que con ella se elimina el riesgo de inundación por obstrucción de los cauces y se aumenta por ello la diversidad, tanto de la flora como de la fauna, con vegetación autóctona

Pero además, se facilita el acceso a la zona tanto de pescadores, como se facilita el uso de la misma para guardería y otros usos recreativos. También se reduce el riesgo de erosión e inestabilidad de las riberas; así como se aumenta el valor paisajístico de la ribera, produciéndose, entonces, importantes ventajas económicas en la zona tratada.

CRITERIO 6.- CONSIDERA LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En 2018, URA recibe el distintivo de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) de Entidad Colaboradora en Igualdad. Los requisitos necesarios para llegar a ser una entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidad de Mujeres y hombres son, por un lado, la realización de un diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en la empresa y, por otro, el diseño y el compromiso de llevar a cabo un plan de acción positivo que contemple objetivos y acciones relacionadas con la contratación, promoción y formación del personal; la formación al personal directivo en igualdad de oportunidades; la revisión de los procesos de contratación, selección y formación para asegurarse de que las medidas adoptadas se reflejan en la práctica; la flexibilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras con responsabilidades familiares; y la realización de campañas de información y/o sensibilización que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Estos distintivos de URA recogen su firme compromiso por mejorar la situación de mujeres y hombres en su organización.

En materia de Desarrollo Sostenible ya desde su nacimiento, URA, se puso como objetivo lograr un buen estado ecológico de los ecosistemas de aguas de la CAPV, abriéndose una nueva etapa en la gestión del agua en Euskadi, desde una visión ambiental y sostenible del ecosistema. Una nueva política del agua, basada en criterios de eficacia, sostenibilidad y participación de los distintos agentes implicados.

CRITERIO 7.- ESTABLECE SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA.

En este sentido hay que indicar que la Confederación Hidrográfica del Norte en el País Vasco está haciendo también una importante labor en las otras cuentas diferenciadas de la conocida como del Mediterráneo en la que se asienta esta actuación a través del URA.

Asimismo, indicar que URA está desarrollando también una importante labor sobre el encauzamiento de ríos, con mejora de zonas de humedales y garantizando en algunos casos la protección en los márgenes de los bosques de Ribera.

Hay que señalar que una buena parte de estas actuaciones se están desarrollando en colaboración con las Entidades Locales del País Vasco, habiéndose firmado convenios de colaboración para acometer actuaciones de restauración y conservación de cauces. Actualmente son 89 los ayuntamientos que han firmado estos acuerdos con el fin de coordinarse, planificar y ejecutar actuaciones que sirvan para mejorar el estado de los ríos del municipio. Destacar también que estas actuaciones se enmarcan en un protocolo de colaboración con la Diputación Foral de Álava para la conservación de cauces, por lo que para la puesta en marcha de estos tipos de actuaciones se cuenta con una estrecha colaboración entre administraciones.

- Se presenta como 2ª Buena Práctica: “ZERGA. Nueva Plataforma de Gestión Tributaria (fase I)”.

Esta actuación consiste en el desarrollo e implantación de una nueva plataforma informática de gestión tributaria en Internet, denominada ZERGABIDEA, para la gestión electrónica de todos los impuestos del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Con esta plataforma informática en la web, la Hacienda Foral de Gipuzkoa impulsa su oferta de servicios avanzados de administración digital, dotándose de los recursos tecnológicos y funcionales que permitan tramitar de manera electrónica y uniforme todos los impuestos y servicios asociados a los mismos.

De este modo, la Hacienda Foral de Gipuzkoa ofrece a la ciudadanía en general, y a los contribuyentes en particular, las ventajas operativas y funcionales que supone la administración electrónica de los impuestos, incorporando asimismo funcionalidades como la plataforma única de recepción de solicitudes de los contribuyentes y el inicio del expediente electrónico; apostado de una manera decidida por la mejora del sector público, y buscando un mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de las habilidades de las personas con el fin de ofrecer un mejor servicio.

El proyecto ZERGA supone un coste total subvencionable de 4 millones de euros, contando con una ayuda FEDER de 2 millones de euros (50%). La plataforma cuenta ya con más de 53.000 personas usuarias que han presentado cerca de 1.000.000 de declaraciones y más de 25.000 escritos.

Se considera una buena práctica porque cumple con los siguientes criterios:

CRITERIO 1: LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS, BENEFICIARIOS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL

El proyecto ZERGA, y la cofinanciación de la Unión Europea del mismo a través del FEDER, ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general. En ese sentido, la actuación ha sido ampliamente difundida por los diferentes canales de comunicación del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, haciéndose siempre referencia a la cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER con la incorporación del Logo establecido a tales efectos.

“Boletín Gipuzkoa y la Unión Europea”, elaborado por el Servicio de Compromisos Institucionales de la Dirección de Política Fiscal y Financiera, que es ampliamente distribuido por correo electrónico y también está disponible para toda la población guipuzcoana en la página web específica a tales efectos, y entre cuyos objetivos está la difusión de las actuaciones de la Diputación Foral de Guipúzcoa cofinanciadas por el FEDER en el marco del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020.



GIPUZKOA
Y LA UNIÓN EUROPEA
> Noviembre 2017

DESTACAMOS

- > **El despliegue en Gipuzkoa de infraestructuras y plataformas TIC para la Administración contará con 7,7 millones de euros de cofinanciación FEDER**

El Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 prevé, en su eje 2, el desarrollo de actuaciones que mejoren el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas por parte de las empresas y la población vasca.

En este contexto, la Diputación Foral de Gipuzkoa, a través de IZFE, la Sociedad Foral de Servicios Informáticos, va a desarrollar una serie de actuaciones que serán cofinanciadas por el FEDER a lo largo del periodo 2014-2020. Con el desarrollo de estas acciones la Diputación Foral de Gipuzkoa pretende impulsar el desarrollo de la Administración electrónica en el Territorio, dotando a las sedes forales y las de los entes locales de una infraestructura tecnológica de última generación y de plataformas tecnológicas que garanticen la interoperabilidad y la tramitación electrónica; todo ello con el objetivo final de reforzar la confianza en el ámbito digital y aumentar la tasa de utilización de los servicios de la e-Administración por parte de la ciudadanía, empresas y la propia Administración de Gipuzkoa.

El presupuesto de cofinanciación europea aprobado a la Diputación Foral de Gipuzkoa en el Programa Operativo para el desarrollo de actuaciones de despliegue de infraestructuras y plataformas TIC asciende a 7,7 millones de euros.

Concretamente, las actuaciones previstas por la Diputación Foral de Gipuzkoa a desarrollar a lo largo de los próximos años son las siguientes:

ZERGA. Plataforma integral de gestión tributaria.
Desarrollo de una plataforma integral de gestión tributaria para la gestión de todos los impuestos del Territorio Histórico de Gipuzkoa, orientada a la ciudadanía y empresas que contribuyen en Gipuzkoa. Esta plataforma facilitará el acceso electrónico a la tramitación y a la información fiscal en los términos de transparencia y garantía exigidos por la ley, pero también supondrá un importante avance en la normalización de las formas de trabajo de los gestores tributarios.

KONTUA. Nueva plataforma de recaudación tributaria.
Desarrollo de un sistema integral de recaudación que permita desarrollar de manera más homogénea, horizontal, accesible y eficiente las funciones y servicios de la Subdirección General de Recaudación de la Diputación Foral de Gipuzkoa, apoyándose en un modelo de datos flexible, que permita la integración entre aplicaciones y otros sistemas y que facilite la trazabilidad de deuda. Se pretende desarrollar una solución digital avanzada que posibilite la automatización de los procedimientos de recaudación tributaria reduciendo las cargas administrativas a la ciudadanía y a las empresas guipuzcoanas.

La página web de la Sociedad Foral de Servicios Informáticos-IZFE



Necesidades

El desarrollo de nuestra plataforma supone un reto tecnológico que requiere de un equipo multidisciplinar, con el objetivo de ofrecer soluciones innovadoras y eficientes.

La solución tecnológica y la complejidad de los procesos, la necesidad de generar servicios adaptados a diferentes usuarios, la necesidad de garantizar la seguridad de la información y la necesidad de garantizar la disponibilidad de los servicios en todo momento.

Para ello, se requiere de un equipo que pueda trabajar de forma autónoma y con flexibilidad, capaz de adaptarse a los cambios y de trabajar en un entorno de alta presión y con plazos ajustados.

Se requiere de un equipo que pueda trabajar de forma autónoma y con flexibilidad, capaz de adaptarse a los cambios y de trabajar en un entorno de alta presión y con plazos ajustados.

Próximos pasos

El desarrollo de nuestra plataforma supone un reto tecnológico que requiere de un equipo multidisciplinar, con el objetivo de ofrecer soluciones innovadoras y eficientes.

Esta iniciativa se enmarca dentro del proyecto Zergabidea y se complementa con la Que 1 de elaboración y presentación de modelos tributarios, a una oportuna vez se desarrolle la comunicación de la gestión tributaria. Ante el punto de vista anterior, se ha elaborado el presente informe de trabajo en colaboración con el equipo de trabajo y se han presentado los modelos y procesos de desarrollo.

Financiación Europea

Proyecto cofinanciado en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de País Vasco 2014-2020.

Unidad Empresarial Grupo Foral - IZFE
Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER

Unidad Empresarial
Iniciativa de Empleo Juvenil

Europa
Unión Europea

La propia página web de la plataforma unificada de recepción, Zergabidea, como producto de la actuación que nos ocupa, disponible para toda la población guipuzcoana.

ZERGABIDEA
Elaboración y presentación de declaraciones y servicios en la Hacienda Foral de Gipuzkoa

Acciones de Búsqueda de Formularios 902 100 040
Acciones de Búsqueda de Formularios Chat

Elaboración y presentación de los borradores de sus declaraciones

IDENTIFICARSE
PROBAR LA DEVO

Seguimiento de declaraciones presentadas
Presentación de ficheros no obtenidos con Zergabidea
IDENTIFICARSE
Gipuzkoataria

¿QUÉ ES ZERGABIDEA?
Un servicio en la red de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
Un servicio para **elaborar** borradores de sus declaraciones.
Un servicio para **presentar** en Hacienda sus declaraciones que haya elaborado.
Un servicio para **presentar** en Hacienda escrituras de todo tipo.
Más información

¿QUÉ INCLUYEN ZERGABIDEA?
¿Qué impuestos incluyen Zergabidea?
¿Qué escrituras incluyen Zergabidea?

¿QUÉ ES GIPUZKOATARIA?
Trámites y servicios por internet de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
Entre otros muchos trámites, sirve para realizar el **seguimiento de todas las declaraciones presentadas** en Hacienda.
Sirve para **presentar** declaraciones en Hacienda mediante ficheros.
Puede consultar todos los trámites y servicios por internet que ofrece la Diputación en el portal de la Sede electrónica de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Sede electrónica de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

SEDE ELECTRÓNICA
Acceso a trámites online Gipuzkoataria

ACERCA DE LA SEDE - ATENCIÓN CIUDADANA - TRÁMITES - EMPLEO PÚBLICO - CONTRATACIÓN - NORMATIVA - BOG

Catálogo de trámites y servicios

La sede electrónica de la Diputación Foral de Gipuzkoa pone a su disposición e información sobre los trámites y servicios públicos locales y le permite acceder a su realización por internet durante las 24 horas del día, todos los días del año.

Atención ciudadana

Información general
943 112 111
Hacienda Foral
902 100 040

EN UN CLIC

- Trámites y servicios online
- Ayudas, becas y subvenciones
- Certificados electrónicos
- Consultas, quejas y sugerencias

DESTACADOS

- Servicios de verificación
- Facturación y Punto General de Entrada de Facturas electrónicas
- Comunicación de cambios de datos

Zergabidea

BOLETÍN OFICIAL DE GIPUZKOA

TABLÓN DE ANUNCIOS

REGISTRO ELECTRÓNICO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

PERFIL DEL CONTRATANTE

EMPLEO PÚBLICO

Trámites más utilizados

- Censo de representación tributaria
- Aplazamiento de pago de deudas
- Envío de facturas electrónicas
- Información fiscal

Publicación de noticia/reportaje en la revista mensual “Estrategia Empresarial”, con una tirada de 3.000 ejemplares y distribuida entre empresas, centros tecnológicos, Cámaras de Comercio, Universidades, Diputaciones y Ayuntamientos de Euskadi. También se distribuyen el 2% de los ejemplares en otras Comunidades Autónomas. (*publicación mayo 2018*).

32 estrategia | 17 de mayo de 2018 |
europa

Dictamen del CES europeo sobre modelos económicos

SOSTENIBILIDAD

El vicepresidente del Comité Económico y Social Europeo (CES), el portugués Gonzalo Leão, declaró que Euzkadi es el ejemplo mejor de que se puede una economía más sostenible. Leão intervino en el debate de presentación del dictamen del CES sobre “Nuevos modelos económicos sostenibles”, el que ha colaborado, en calidad de experto, el Foro Euzkadi de Nuevas Economías e Innovación Social y varias empresas y centros tecnológicos que han presentado sus propuestas al CES. El dictamen del CES, hecho público en octubre, presenta recomendaciones a la Unión Europea para atraer los retos que se plantea con los nuevos modelos de economía circular y colaborativa y como hacen compatibles con la sostenibilidad. **Más información:** www.estrategia.net/estrategia

Primera convocatoria de European Data Incubator, liderado por Deusto

Habrà tres fases de selección, cada una con diversas ayudas

BIG DATA

Razonavi Data Incubator (EDI), una iniciativa liderada por la Universidad de Deusto, ha lanzado su primera llamada para pymes y startups que utilicen big data. En esta convocatoria, que pretende establecer un proceso de evaluación de los proyectos de innovación basados en equipos a los que se invita a un evento en Bilbao, dentro de la primera fase de selección, se presentarán 20 proyectos. Los mejores equipos pasarán a la segunda fase, que consistirá en que los equipos presentarán un plan de negocio, un presupuesto detallado, y no los equipos en sí mismos. Por último, los seis mejores candidaturas en la fase ‘Evolve’, serán seleccionadas para acceder a la inversión en los equipos seleccionados. Para cada uno de los equipos, se asignarán 4.000 euros para cada uno de los 45 primeros equipos, 80.000 euros para cada uno de los 10 siguientes, y 15.000 euros para cada uno de los 10 equipos finalistas.

La diversidad del talento, a través de DeustoTech (el equipo Moxlab-epitext) y Euzkadi Innovación, coordina el concurso de European Data Incubator (EDI), en el que también participa Global Innovation Community junto a una veintena de entidades de su primer tiempo. El proyecto pretenderá la creación de sus nuevas empresas que exploran las tecnologías de Big Data y Big data en la vida cotidiana de grandes proveedores de datos en tiempo. **Europa**

PIE, en el gran centro europeo de investigación del mar

INVESTIGACIÓN

La gran infraestructura europea de Investigación Europea de Materiales Biológicos (Biorescue) que el equipo de científicos de la Universidad de Euzkadi y la Estación Marítima de Chertoki (PIE) de la UPV/EHU, en uno de los centros sobre el mar de la costa vasca, que ha sido el resultado de unirse a 14 centros de investigación de nuevo países que participan en esta iniciativa conjunta financiada por la Comisión Europea para impulsar el crecimiento del sector del mar. Los científicos europeos en el medio ambiente cambiante, proveer nuevas tecnologías para hacer frente al cambio climático en el campo de la salud mediante el uso de modelos biológicos marinos y mantener a largo plazo la sostenibilidad del ecosistema del mar. **Más información:** www.estrategia.net/estrategia

La Diputación de Gipuzkoa apuesta por la e-Administración en el POPV FEDER

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha incluido en el eje 2 del POPV FEDER las principales acciones para el despliegue en el territorio de infraestructuras y plataformas TIC para la e-Administración.

Dentro del Programa Operativo FEDER País Vasco 2014-2020, la Unión Europea financiará el 50% de los proyectos de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en el marco del POPV FEDER. La participación de la Diputación en el POPV FEDER se materializa en el impulso de actividades, concertadas o no, de actividades formativas (para prioritarlas), mejorar el uso y calidad de los servicios de la e-Administración y la e-Gobernanza. El objetivo es mejorar la eficiencia y la transparencia de los servicios públicos y fomentar la sostenibilidad de los mismos. El eje 2 del POPV FEDER de Gipuzkoa incluye las principales acciones para el despliegue en el territorio de infraestructuras y plataformas TIC para la e-Administración. Por ejemplo, se contempla la puesta en marcha de servicios y herramientas para el ciudadano en Gipuzkoa, y nuevas plataformas ligadas a la transparencia, las subvenciones, el intercambio de datos y el intercambio electrónico, como el sistema de gestión de datos de transparencia, el sistema de gestión de subvenciones y el sistema de gestión de datos de transparencia. Este eje 2 del POPV FEDER de Gipuzkoa incluye las principales acciones para el despliegue en el territorio de infraestructuras y plataformas TIC para la e-Administración. Por ejemplo, se contempla la puesta en marcha de servicios y herramientas para el ciudadano en Gipuzkoa, y nuevas plataformas ligadas a la transparencia, las subvenciones, el intercambio de datos y el intercambio electrónico, como el sistema de gestión de datos de transparencia, el sistema de gestión de subvenciones y el sistema de gestión de datos de transparencia.



El proyecto Zerga consiste en el desarrollo e implantación de una nueva plataforma integral de gestión tributaria (Zergabidea)

reforzar la confianza en el ámbito digital y aumentar la tasa de adhesión de los usuarios de la Administración por parte de los ciudadanos, empresas, y la propia Administración de Gipuzkoa. El proyecto Zerga es el resultado de un concurso público de Gipuzkoa en el POPV FEDER para el desarrollo de actuaciones de despliegue de infraestructuras y plataformas TIC, acciones 2.1.1 y 2.1.2.

Dentro de las intervenciones previstas en materia para la Diputación Foral de Gipuzkoa destaca el proyecto Zerga, que consiste en el desarrollo e implantación de una nueva plataforma integral de gestión tributaria denominada Zergabidea para todos los impuestos del territorio foral, con el objetivo de digitalizar y mejorar los servicios tributarios en Gipuzkoa. Esta plataforma integral de gestión tributaria permitirá mejorar la eficiencia y la transparencia de los servicios tributarios y garantizará la normalización de los formatos de trabajo de los gestores tributarios. En consecuencia, se han añadido acciones destinadas a la mejora del sector público, basadas en un mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de los recursos humanos, con el fin de ofrecer un mejor servicio a los contribuyentes y a la ciudadanía en general.

De este modo, el proyecto Zerga supone atender la modernización tecnológica de los sistemas de información de la Hacienda Foral del territorio histórico de Gipuzkoa, manteniendo como principales fundamentos la integración, la interoperabilidad, la automatización de procesos, la simplificación y la validación. La implementación de dicho proyecto, garantiza el ajuste de datos de recursos humanos como personal técnico, cuya formación se realiza en cinco años, la mejora tecnológica actualizada en sus bases, atendiendo diferentes procedimientos tributarios en cada una de ellas, unidades de información.

Como señalar que la Diputación Foral de Gipuzkoa presentará el estudio sobre una auditoría de inversión, con el fin de evaluar el impacto del proyecto Zerga de la primera fase, por importe de 2,7 millones de euros, cofinanciados al 50% por el FEDER.

Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020

CRITERIO 2: LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES.

ZERGABIDEA es una única plataforma informática integrada, que permite la tramitación electrónica de todos los impuestos de la Hacienda Foral de Gipuzkoa, permitiendo a los contribuyentes gestionar todas sus obligaciones tributarias de manera única, sencilla, uniforme y homogénea.

Para acceder a la plataforma ZERGABIDEA no se necesita instalación informática alguna en el dispositivo de acceso utilizado por el usuario. Cada usuario tiene un escritorio virtual privado, que se ejecuta directamente en cualquier navegador web. El almacenamiento de la información se realiza en un área privada del usuario, dentro de los servidores informáticos que la Diputación Foral de Gipuzkoa pone a disposición del servicio al ciudadano. Esta característica propia de la plataforma web, permite acceder al entorno de trabajo del ciudadano, de las empresas y de los profesionales de la asesoría tributaria desde cualquier lugar y en todo momento, teniendo a disposición, su entorno de trabajo de forma permanente y en cualquier ubicación con el simple acceso a internet.

Asimismo, desde el punto de vista de las empresas y profesionales de la asesoría tributaria, en donde se requiere realizar un trabajo colaborativo, la plataforma también permite compartir fácilmente la información completa de su entorno privado de gestión, cálculo, elaboración y presentación de escritos y declaraciones.

El diseño de la plataforma ZERGABIDEA se ha efectuado con tecnología informática avanzada (diseño adaptativo), por lo es adaptable a cualquier dispositivo y resolución de pantalla (pc, terminales, ordenador, Tablet, móvil, dispositivos Smart, etc.), asegurando la correcta visualización de todas las páginas web de la plataforma en todo tipo de dispositivos electrónicos. Esta tecnología permite desarrollar aplicaciones accesibles que posibiliten el acceso a todos sus potenciales usuarios, sin excluir a aquellos con limitaciones físicas individuales.

CRITERIO 3: ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

El desarrollo e implantación de una nueva plataforma informática de gestión tributaria en Internet, ZERGABIDEA; tiene como objetivo la gestión electrónica de todos los impuestos del Territorio Histórico de Gipuzkoa, incorporando asimismo funcionalidades como la plataforma única de recepción de solicitudes de los contribuyentes y el inicio del expediente electrónico.

En ese sentido, los resultados obtenidos están cumpliendo satisfactoriamente los objetivos planteados. Concretamente, la incorporación de los modelos tributarios en la nueva plataforma ZERGABIDEA se está haciendo progresivamente en base al calendario fiscal de los modelos periódicos del año 2018, es decir, comenzando por los modelos de periodo mensual, continuando con los modelos de periodo trimestral, etc., y completándose con la incorporación de los modelos informativos en enero de 2019. Los modelos no periódicos se irán incorporando durante el periodo de implantación de los modelos periódicos.

Asimismo, desde ZERGABIDEA los contribuyentes ya pueden presentar cualquier tipo de escrito dirigido a los servicios de gestión tributaria (solicitudes, recursos, alegaciones, contestación a requerimientos...). Los escritos se elaboran en la plataforma y cuando se completa el envío quedan automáticamente registrados en el registro electrónico de la Diputación Foral de Gipuzkoa a modo de plataforma única de recepción.

CRITERIO 4: CONTRIBUYE A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD REGIONAL.

La información publicada por la Comisión Europea relativa a la competitividad de las regiones europeas permite un análisis detallado y comparativo de la situación del País Vasco (fortalezas y debilidades) con el grupo de regiones similares en términos de PIB per cápita.

Ese análisis para el País Vasco indica la necesidad de realizar un mayor esfuerzo en determinados ámbitos de la competitividad regional ligados, principalmente, a la preparación tecnológica de las empresas y la Administración (uso de la tecnología y de las TIC, desarrollo de actividades on-line...).

En ese contexto, el desarrollo e implantación de una nueva plataforma informática de gestión tributaria en Internet para la gestión electrónica de todos los impuestos del Territorio Histórico de Gipuzkoa, supone un claro avance en la preparación tecnológica tanto de la Administración como de los contribuyentes (personas, empresas, asociaciones...), impulsando y favoreciendo el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, y el desarrollo de actividades on-line.

CRITERIO 5: TIENE UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO.

El grado de cobertura de ZERGABIDEA es sobre el conjunto de agentes que tienen la obligación como contribuyentes en el Territorio de Gipuzkoa, a través de cualquiera de los impuestos existentes.

Partiendo de la obligatoriedad que tienen los distintos contribuyentes de hacer frente a las obligaciones tributarias, el desarrollo de una plataforma como ZERGABIDEA que unifique y simplifique esta obligatoriedad tiene, sin duda, un importante impacto sobre todos los contribuyentes, puesto que se trata del canal que éstos deberán utilizar para relacionarse con la Administración Tributaria, ante la que ejercerán sus obligaciones tributarias.

El modo de funcionamiento y los servicios ofrecidos a través de la plataforma ZERGABIDEA determinan, también, la mejora del modelo de relación del contribuyente con la Administración tributaria guipuzcoana, modificando/mejorando los calendarios de presentación y resolución de las obligaciones tributarias, la agilidad-facilidad del proceso de respuesta tributaria, el grado de satisfacción del usuario (fundamentalmente el externo; pero también el interno), la comprensión por parte de los contribuyentes de los trámites a realizar y formularios a cumplimentar, etc.

Por otra parte, el desarrollo e implantación de ZERGABIDEA tiene afección también en el funcionamiento interno de la Hacienda Foral guipuzcoana. La implantación de la nueva herramienta/plataforma de trabajo ZERGABIDEA posibilita a la Hacienda guipuzcoana la mejora de sus procedimientos y un desempeño más eficiente de la gestión tributaria.

A este respecto, a medida que ZERGABIDEA se desarrolle e implante en sus distintas fases, el número de usuarios internos de la Hacienda Foral que utilizarán la plataforma se verá incrementado, hasta alcanzar, según las previsiones, la cifra de 350 (indicador E024. Indicador de productividad establecido en el Programa Operativo FEDER País Vasco 2014-2020).

CRITERIO 6: SE HAN TENIDO EN CUENTA LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

ZERGABIDEA es una plataforma informática instalada en los servidores de la Hacienda foral de Gipuzkoa, a través de la que se ofrece un servicio “en la nube” a los contribuyentes de Gipuzkoa, de manera que éstos no necesitan instalación alguna en sus dispositivos de acceso. Cada usuario accede a un escritorio virtual privado, ejecutándose la aplicación directamente en un navegador de internet y siendo el almacenamiento de la información en un área privada en los servidores de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

De este modo, el impacto de ZERGABIDEA sobre el medio ambiente es claramente positivo, ya que el desarrollo e implantación de la plataforma web no tiene efectos negativos sobre el medio ambiente, mientras que una vez implantada su efecto directo es la reducción del uso del papel. En ese sentido, los formularios/modelos, certificados/justificantes de presentación, documentos de resolución, solicitudes, recursos, escritorios... pasan de formato papel a formato digital certificado.

Por otra parte, en el desarrollo de ZERGABIDEA también se ha considerado el criterio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación, permitiendo el acceso universal a todos los contenidos de la Hacienda Foral en materia tributaria, de manera que ninguna persona/contribuyente por razón de sexo, raza, discapacidad, edad o cultura/habilidades

tecnológicas no pueda acceder a toda la información disponible sobre sus obligaciones tributarias y procedimientos a seguir. Asimismo, se utiliza un lenguaje no sexista y no discriminatorio en toda la plataforma y modelos tributarios, publicándose todos los contenidos de la plataforma en los dos idiomas oficiales del Territorio de Gipuzkoa: euskara y castellano.

CRITERIO 7: SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA.

El objetivo final de ZERGABIDEA es facilitar el acceso electrónico a la tramitación y a la información fiscal en los términos de transparencia y garantía exigidos por la ley; pero también supone un importante avance en la normalización y mejora de la eficiencia en las formas de trabajo de los gestores tributarios de la Hacienda Foral.

De esta manera ZERGABIDEA permite acercar la Administración a la ciudadanía y empresas, incrementar los niveles de uso de la administración electrónica, racionalizar y optimizar el empleo de las TIC en Gipuzkoa.

Estos objetivos perseguidos por la Diputación Foral de Gipuzkoa, y que se encuentran detallados en su Plan de Gestión 2015-2020, también son compartidos por otras políticas públicas de desarrollo de la e-Administración, tales como la Agenda Digital Vasca, la Agenda Digital de España, el Plan de Acción de Administración Electrónica de la Administración General del Estado, así como la Agenda Digital para Europa.

Asimismo ZERGABIDEA cumple con el marco legal europeo y nacional en materia de identificación electrónica y servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior. Además del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), la Estrategia Europea de Interoperabilidad y el Marco europeo de Interoperabilidad.